

**Acta de la Sesión 516 Ordinaria del Cuadragésimo Segundo Consejo
Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día
02 de septiembre de 2016**

Consejeros Asistentes

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón	Presidente
Mtro. Héctor Valerdi Madrigal	Secretario

Jefes de Departamento

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux	Evaluación del Diseño en el Tiempo
D.C.G. Dulce María Castro Val	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Armando Alonso Navarrete	Medio Ambiente
Mtro. Ernesto Noriega Estrada	Procesos y Técnicas de Realización



Representantes del personal académico por cada departamento

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo	Investigación y Conocimiento del Diseño
Dra. Marcela Burgos Vargas	Medio Ambiente
D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez	Procesos y Técnicas de Realización



Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Omar Rebolledo Bello	Arquitectura
----------------------	--------------

Punto # 1

Lista de Asistencia y verificación de quórum

Con la presencia de 8 miembros da inicio la Sesión 516 Ordinaria, a las 9:36 horas.

Punto # 2

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Orden del Día.

Presidente del Consejo: Tenemos una solicitud para incluir un punto adicional a la Orden del día para la adecuación de las necesidades de docencia departamentales del Departamento de Investigación.

D.C.G. Dulce María Castro Val: buen día a todos, lo que se solicita es incluir un adendum a la Planeación anual de las Necesidades del Personal Académico de la División para el año 2016, para incluir una necesidad que está motivada a partir de la renuncia de una profesora que se dio posterior a la aprobación original de estas necesidades académicas, razón por la cual ese recurso no fue incluido en la planeación original. Por otro lado existe la necesidad de cubrir algunos cursos de expresión escrita de Tronco General de Asignaturas que se puede solventar a propósito de la contratación de un profesor visitante y además hay otros objetivos que yo les entregare en su momento si es que se incluye este punto, para que sea discutido que tiene que ver con la formación de profesores, que tiene que ver con el mejoramiento del ejercicio docente y otras cuestiones. Pero en esencia tiene que ver también con poder cubrir la asignación académica en la que corresponde al Tronco General de Asignaturas.

Presidente del Consejo: cuál sería la propuesta de redacción del punto.

D.C.G. Dulce María Castro Val: sería inclusión del Adendum a la Planeación Anual de Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el año 2016, correspondiente al Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

Presidente del Consejo: exacto, vamos a hacer Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del adendum, yo propondría que lo pusiéramos en el punto diez.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: sólo una duda, saber si se va a incluir también el punto que comentamos para ampliar el cupo al nivel de especialización en el Posgrado en Paisaje.

Presidente del Consejo: en ese caso te diría, cómo se plantea ese punto, había una solicitud del Comité del Posgrado de Paisaje para hacer un ajuste al cupo máximo aprobado por el Consejo lo comentamos y pensamos que podría ser interesante que el Consejo lo analizara y, en su caso, lo aprobara, no sé si tienes la propuesta del punto.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: la puedo redactar ahorita.

Presidente del Consejo: y la justificación de la solicitud.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: también.

Presidente del Consejo: entonces tendríamos dos puntos propuestos adicionales, uno ya se redactó la propuesta y la sometería a su consideración, primero la inclusión del punto, como Punto # 10 "Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un adendum a la Planeación anual de Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el año 2016, correspondiente al Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, los que estén a favor de incluir este punto en la Orden del día, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: agregamos este punto como el punto número diez.


Mtro. Armando Alonso Navarrete: podría quedar así, Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud del Comité del Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines para ampliar el cupo de admisión al nivel de especialización a nueve alumnos.

Presidente del Consejo: yo creo que hay que agregar en la generación 2016, propondría como punto número once.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud del Comité del Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud del Comité del Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines para ampliar el cupo de admisión al nivel de especialización a nueve alumnos en la generación 2016.

Presidente del Consejo: quienes estén a favor de aprobar la inclusión de este punto en la orden del día, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 518 CELEBRADA EL 27/09/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

Presidente del Consejo: si no hay alguna otra propuesta, los que estén a favor de aprobar la Orden del día que incluirá ahora los catorce puntos, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: de hecho comentamos la pertinencia de incluir estos puntos que salieron de último minuto, uno responde a una necesidad urgente del Departamento de Investigación y el otro corresponde a una solicitud también urgente por parte del Posgrado en Paisajes y Jardines.

Punto # 3

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las Actas de las Sesiones 513 Ordinaria y 514 Urgente del Cuadragésimo Segundo Consejo Divisional, celebradas el día 15 de junio 2016.

Presidente del Consejo: si no hubiese ninguna observación los que estén a favor de aprobar las actas de la Sesiones 513 y 514, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: aquí quiero comentar nada más que la Oficina Técnica del Consejo Divisional y la Secretaría Académica han estado trabajando intensamente para que vayamos teniendo las actas oportunamente y dado el elevado número de consejos que tenemos esto representa un trabajo muy intenso y la verdad felicitaciones a la Oficina Técnica y a la Secretaría.

Punto # 4

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la Calidad de Alumno.

Presidente del Consejo: tenemos el caso del Sr. Ollin Yoliztli Cuevas Monroy, matricula 206241664 de la Licenciatura en Arquitectura, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de licenciatura. El último trimestre cursado es el 16-I, trimestre en el que también se vence su plazo, ha cubierto 403 créditos, le faltan por cubrir 129, por lo tanto lleva el 75.7%, del plan de estudios, ha obtenido 20 MB, 18 B, 16 S, 43 NA, tiene 3 UEA en cuarta oportunidad de las cuales ya las aprobó todas y le falta por acreditar una UEA de los trimestres cuatro y cinco, dos

UEAS de los trimestres seis, siete y ocho, los trimestres diez, once y doce completos y dos optativas. Se recomienda al Consejo Divisional, otorgar nuevamente la calidad de alumno, a partir del trimestre 16-O al trimestre 18-P para que pueda concluir con el plan de estudios vigente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es del Sr. Guillermo Hernández Aguilar, matrícula 206317091 de la Licenciatura en Arquitectura quien solicitó nuevamente adquirir la calidad de alumno, el último trimestre cursado es el 16-I, se le vence el plazo en el trimestre 16-P, ha cubierto el 95.4% del plan de estudios, ha obtenido 22 MB, 19 B, 25 S, 32 NA, no tiene ninguna UEA en quinta ni en cuarta oportunidad y le faltan por cubrir solamente una UEA en los trimestres dos, seis y ocho, se recomienda otorgar una ampliación a partir del trimestre 16-O hasta el trimestre 18-P.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso el del Sr. Ignacio Sánchez Jasso, de la Licenciatura en Arquitectura, solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, el último trimestre cursado fue 15-P ese mismo fue el trimestre de vencimiento, ha cubierto 520 créditos que es el 97.7% del plan de estudios con 24 MB, 23 B3, 21 S, no tiene ninguna UEA en cuarta o quinta oportunidad y le falta por acreditar una UEA del trimestre ocho y una UEA del trimestre doce, se recomienda ampliar el plazo del trimestre 16-O hasta el trimestre 18-P.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es de la Arq. Verónica Pérez Castro, del Posgrado en Diseño Bioclimático quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, el último trimestre en el que se inscribió fue el de 13-O, el trimestre de vencimiento del plazo fue 15-P, trimestres sin inscripción desde el 14-O hasta el 16-P, es decir seis trimestres, ha cubierto 130 créditos que es el 81.25%, del plan de estudios, tiene una carta del asesor de tesis que soy yo en el que lleva un avance del 80% de la tesis titulada "Evaluación del confort térmico y consumo energético aportado por la implementación de un sistema de naturación de azoteas con base en vegetación nativa en un bioclima-semi frío-seco aplicado a un modelo de casa habitación en la ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo", incluye su curriculum y el plan de actividades, la tesis lleva un avance significativo, ha tenido una carga muy importante en la parte experimental, pero prácticamente está concluido y falta desarrollar el análisis estadístico y las conclusiones, por lo tanto se recomienda que se le amplíe el plazo con un máximo de seis trimestres más, a partir del trimestre 16-O hasta el trimestre 18-P y así

pueda concluir con sus estudios de maestría en el Posgrado en Diseño Bioclimático. No necesariamente tienen que ser todo el plazo, podemos en su caso como Consejo acotar este plazo a lo que nos parezca pertinente con una argumentación, obviamente detrás alguna propuesta.

Secretario del Consejo: como he comentado en algunos otros consejos CyAD es la única división que prácticamente por default da el 100% del tiempo para extender, puede ser que le falta una UEA, puede ser que le falte presentar un examen, pero CyAD en automático siempre damos el 100% a diferencia de CBI, o de Sociales que da el tiempo justo para terminar más un trimestre, por qué se hace así, porque realmente una vez que se solicita este recurso ya no se puede volver a solicitar, se pide una sola vez y es el tiempo que se dé y tampoco es obligatorio dar el tiempo máximo, supuestamente en ese caso la comisión fue lo que recomendó.

Presidente del Consejo: quiénes estén a favor de otorgar una ampliación de seis trimestres, a partir del trimestre 16-O al trimestre 18-P a la Arq. Verónica Pérez Castro, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es del Sr. Erick Plesent Solís, matrícula 2123804340 del Posgrado en Diseño Bioclimático quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, el trimestre en el que se escribió a la maestría fue el 13-O, su plazo se venció en el trimestre 15-P tiene seis trimestres sin inscripción, ha cubierto 130 créditos que es el 81.25%, del plan de estudios, su asesor es el Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas menciona que lleva un avance del 80% en la tesis titulada "La iluminación artificial en el uso eficiente de entornos de oficina. Caso de estudio el desempeño visual en un ambiente controlado de iluminación artificial en México". Presenta curriculum y calendario de actividades. Se propone que se amplíe el plazo por seis trimestres a partir del trimestre 16-O al trimestre 18-P.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es del Arq. Francisco Ramírez Rodríguez, matrícula 2123804242 del Posgrado en Diseño Bioclimático quien solicitó en tiempo y formar adquirir nuevamente la calidad de alumno, el trimestre en el que se inscribió a la maestría fue en el 13-O, su plazo se venció en el trimestre 15-P, lleva seis trimestres sin inscripción, ha cubierto 130 créditos que son el 81.25% del plan de estudios, su Director es el Arq. Salvador Islas Barajas, quien menciona que lleva un avance del 85% de la tesis titulada "Análisis comparativo de la calidad de la iluminación interior de espacios escolares con la

función de la proporción Vano-Muro: 2 caso de estudio en la UAM-AZC", y se recomienda ampliar el plazo del trimestre 16-O hasta el trimestre 18-P.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 5

Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de los alumnos.

Presidente del Consejo: aquí hay un dictamen y me gustaría pedir algún miembro de la comisión que hiciera lectura, el Secretario Académico me parece bien.

Secretario del Consejo: Ciudad de México a 29 de junio de 2016. H. Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño. Presente. De conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Reglamento de Alumnos, la Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos después de realizar el procedimiento correspondiente sobre el caso del alumno Agustín del Bosque de la Barrera, matrícula 2113035173 de la Licenciatura en Arquitectura somete a consideración del pleno de este órgano colegiado lo siguiente: Antecedentes. 1. El viernes 3 de junio de 2016 se recibió en la Secretaría Académica de la División un escrito del Ing. Luis Joel Cruz León, Técnico de soporte de equipo de cómputo del edificio L, por lo cual da a conocer la posible falta cometida por el alumno Agustín del Bosque de la Barrera, matrícula 2113035173 de la Licenciatura en Arquitectura por lo anterior la Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de los alumnos fue convocada el día 6 de junio para conocer sobre la probable falta cometida. 2. El día 6 de junio del 2016 la Comisión conoció el caso de una posible falta y decidió citar a los alumnos de CyAD involucrados para el día 9 de junio de 2016 en atención al Art. 18 del Reglamento de Alumnos, dentro del plazo de 3 días hábiles posteriores a la recepción del escrito. 3. El día 9 de junio se presentó Agustín del Bosque de la Barrera en atención al citatorio de la Comisión la cual sostuvo una entrevista con el alumno antes mencionado en la cual se le leyó el oficio presentando para iniciar este procedimiento, se le preguntó si estaba de acuerdo con lo descrito y si quería modificar o agregar algo, a lo que el alumno respondió que todo lo descrito era correcto aceptando haber ingerido bebidas alcohólicas dentro de la universidad. 4. El alumno admitió su falta y argumentó estar arrepentido, asimismo explicó su situación académica irregular al haber cambiado de carrera, así como de turno debido a la necesidad de atender compromisos laborales, el alumno dijo desconocer a cabalidad el Reglamento de Alumnos aunque reconoció que el acto cometido representaba en sí mismo una



falta su comportamiento, durante la entrevista fue positivo reconociendo su falta y mostrando disposición tanto desde el momento de los hechos, así como a lo largo de la entrevista. 5. El 20 de junio de 2016 el alumno presentó un documento en el que nuevamente reconoce haber incurrido en la falta y pide una disculpa a la institución de la cual solicita apoyo para que se le asigne un tutor que le permita optimizar y mejorar su rendimiento académico, igualmente pide que se considere su situación ya que la sanción que se determine afecte lo menos posible su desempeño en la universidad. 6. La Comisión fue citada para los días 22 y 28 de junio de 2016 en lo que no se pudo llevar a cabo debido a los paros estudiantiles y sindical respectivamente. La sesión se reprogramó para el día miércoles 29 de junio llevándose a cabo a las 11:30 con la incorporación a la Comisión de la representante del Departamento del Medio Ambiente, Dra. Marcela Burgos Vargas, en dicha sesión se procedió a elaborar el dictamen en el que acordamos por unanimidad con base en el artículo 9 apartado 1, así como en el artículo 13, una amonestación escrita para el alumno Agustín del Bosque de la Barrera, asimismo esta comisión recomienda la asignación de un tutor para coadyuvar en el desarrollo académico del alumno por lo que proponemos al Mtro. Luis Franco Arias Ibarro para tal propósito. Consideraciones. 1. La Comisión contó con los siguientes documentos para emitir este dictamen, mismos que se anexa: Escrito inicial fechado el día 3 de junio firmado y presentado por el Ing. Luis Joel Cruz León, en donde se relatan los hechos del día 2 de junio de 2016. Entrevista realizada con el alumno por parte de la Comisión el día 9 de junio de 2016. La carta fechada el día 20 de junio de 2016 en que el alumno admite su falta y describe su situación académica, una constancia de trabajo, contrato laboral y tres cartas de apoyo de profesores. 2. Para efecto de la determinación y resolución de la falta la comisión utilizo todos los documentos presentados, los testimonios aportados durante la entrevista realizada, así como la asesoría por parte de los integrantes de la Delegación de la Oficina del Abogado General en la Unidad. 3. La comisión conforme a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Alumnos para emitir este dictamen considero los siguientes criterios: La conducta observada por el alumno Agustín del Bosque de la Barrera durante la entrevista fue positiva y colaborativa. La falta no afectó las instalaciones y a terceras personas. El reconocimiento de la falta y la cooperación mostrada por el alumno fue positiva. El compromiso de mejorar su desempeño académico con la ayuda de un tutor. Dictamen. La comisión dictaminó con base en el artículo 9 apartado I, así como en el artículo 13 una amonestación escrita para el alumno Agustín del Bosque de la Barrera, Matricula 2113035173. Atentamente, Casa abierta al tiempo. Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos. Dr. Jorge G. Ortiz Leroux, Dra. Marcela Burgos Vargas, Mtro. Luis Francio Arias Ibarro, y Alumno Omar Rebolledo como integrantes y el Mtro. Héctor Valerdi como Coordinador de la Comisión.

Handwritten signatures in black ink, including a large signature at the top and a smaller one below it.

Presidente del Consejo: muy bien algún comentario.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: nada más dos situaciones. La primera si la Comisión recomienda la asignación del tutor, la primer pregunta cuál sería, las acciones o el trabajo que el tutor desarrollaría si dice que es para coadyuvar en el desarrollo académico, me imagino que tendría que haber una posibilidad que pueda tener el alumno para que ya no incurra en otras posibles faltas. Y la segunda es este si el Mtro. Luis Franco acepta ser tutor, hay una recomendación pero no yo se que está dentro de la Comisión si el acepta ser el tutor.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: por supuesto yo me propuse y por supuesto acepto y si pudieras decir si no soy arquitecto puedo dar una tutoría a los arquitectos, llevo mucho tiempo en fotografía de arquitectura y todo lo malo se pega, entonces creo que me hecho arquitecto a través de la fotografía, entonces creo que si tengo idea, he trabajado muchísimo tiempo con arquitectos, entonces conozco el medio y creo que si estoy calificado para ser el tutor.

D.C.G. Dulce María Castro Val: sólo una observación, entiendo leí los documentos y de los documentos se desprende algo que no está en el dictamen, el dictamen dice una amonestación escrita, pero no se encuadra la falta, no sé si en términos de procedimiento sería correcto que se encuadrara la falta para que sea amonestación, fuera, estuviera en relación a esa falta que no se especifica, digamos que en el cuerpo del documento.

Secretario del Consejo: bueno cada dictamen y cada documento es diferente, si bien siempre se trata de llevar un estilo para que sea lo más parecido en su momento, el dictamen dice que se anexan todos los documentos con los cuales se basaron, en los cuales si se encuadra lo que vendría siendo la falta, es una manera diferente de redactar un dictamen, pero ahí es donde aparece la falta, en donde esta ingiriendo bebidas alcohólicas dentro de la universidad, incluso también hay varios renglones donde se menciona que el alumno acepta su falta de haber estado bebiendo dentro de la universidad, esa sería la manera para encuadrar la falta, la amonestación escrita, eso es aparte, no va incluido en el dictamen, es algo que se envía a sistemas escolares para que quede registrado, pero eso es aparte.

Presidente del Consejo: pero creo que lo que puntualiza Dulce es muy correcto, habría que hacer explicito sobre todo en la amonestación cuál fue la falta, que se vea con toda claridad y yo quisiera comentar en este caso que es de las primeras veces que estamos dando amonestaciones por ingerir bebidas alcohólicas en la Unidad, pero desafortunadamente esto no es una práctica aislada, sobre todo los días viernes en la tarde hay una gran cantidad de alumnos en las áreas verdes,

sobre todo particularmente donde están en el lado sur de la unidad que están ingiriendo bebidas alcohólicas y creo que es importante que empecemos primero a amonestar, pero que aclaremos que una amonestación implica que en una siguiente sanción se aplicara la pena máxima que permite el reglamento, es decir que no debe de repetirse y me parece que debemos ser bastante más estrictos con la aplicación del Reglamento de Alumnos porque esto genera o puede llegar a tener peligro tanto para ellos como para otros que es ingerir bebidas alcohólicas o el consumir drogas que también es una práctica que se sabe que sucede al interior de la universidad. Si es una función nuestra él amonestar a nuestros alumnos que estén haciendo estas prácticas, pueden ingerir bebidas alcohólicas afuera, pueden hacer otras cosas afuera de la Unidad, pero dentro no se debe de permitir, no se debe de tolerar el consumo de estas sustancias porque generan situaciones de peligro tanto para los estudiantes que las consumen como para las personas que están cerca de ellos y si en el Consejo Académico se prohibió y me pareció bien el uso de bebidas alcohólicas en eventos de la Unidad, pues debemos de aplicar este reglamento en todos los niveles, me parece que es sano, es una amonestación yo diría que extraña porque sabiendo que esto ocurre con mucho más frecuencia pocas veces llega aquí, pero yo creo que debemos de empezar a exigir que esto no se tolere porque genera situaciones de peligro.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: si nada más comentar que en la entrevista que hicimos con este alumno y con el caso que sigue, los dos alumnos estaban involucrados aunque de manera diferente ambos manifestaron a la hora de las entrevistas con la propia Comisión que es uno de los procedimientos que establecimos, manifestaron desconocer a cabalidad el Reglamento de Alumnos y nosotros consideramos una pregunta importante mas allá de que ambos reconocieron su falta y reconocieron las consecuencias y las implicaciones del evento en el que habían participado darnos cuenta que justamente el alumno no sabe cuáles son estas faltas, desconocen aunque están ahí, quizá tendríamos que buscar una manera de dar a conocer con mayor énfasis esta parte en nuestros portales, se que lo hay en ambos portales el general y el de nosotros, pero buscar la manera de darlo a conocer para que nuestra comunidad se entere y sepa exactamente a que se atiene y que está pasando en la universidad.

Presidente del Consejo: si creo que en ese sentido nunca está de más informar, desde luego esta en nuestros portales el Reglamento de Alumnos tanto en el de la Unidad y nosotros tenemos la liga en la División, pero sí creo que sería muy interesante pedir en alguno de nuestros talleres de grafico que haga un diseño de una campaña de prevención sobre el uso de bebidas alcohólicas y estupefacientes en general, no nada más dentro de la Unidad, en general y también sobre información respecto al Reglamento de Alumnos, yo creo que las dos cosas serían

muy útiles en la idea de que siempre es mejor informar que sancionar, pues bueno informemos, vamos a solicitar una campaña de información. Los que estén a favor de aprobar el dictamen de la Comisión de faltas de alumnos relacionada al alumno Agustín del Bosque de la Barrera, matrícula 2113035173 y que recomienda una amonestación escrita así este alumno, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso está vinculado, incluso le pediría nuevamente al Secretario que lo leyera.

Secretario del Consejo: ok leer nada más el primer párrafo donde viene el nombre del alumno y de ahí me saltare prácticamente a lo que vendrían siendo las consideraciones y de ahí al dictamen. Ciudad de México a 29 de junio de 2016, H. Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, Azcapotzalco. Presente. De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Alumnos en el artículo 20 del Reglamento de Alumnos la Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos después de realizar el procedimiento correspondiente sobre el caso del alumno Luis Antonio Vázquez Montoya, matrícula 210308517 de la Licenciatura en Arquitectura somete a consideración del pleno de este órgano colegiado lo siguiente, salto la parte de los antecedentes. Consideraciones. 1. La Comisión contó con los siguientes documentos para emitir este dictamen, mismos que se anexa. Escrito inicial fechado el día 3 de junio firmado y presentado por el Ing. Luis Joel Cruz León, en donde se relatan los hechos del día 2 de junio de 2016. Entrevista con el alumno por parte de la Comisión el día 9 de junio de 2016. Constancia médica emitida por la Coordinación de Servicios Universitarios. 2. Para efectos de la determinación y resolución de la falta, la comisión utilizó todos los documentos presentados, los testimonios aportados durante la entrevista realizada, así como la asesoría por parte de los integrantes de la Delegación de la Oficina del Abogado General en la Unidad. 3. La Comisión conforme a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Alumnos, para emitir este dictamen consideró lo siguientes criterios. La conducta observada por el alumno Luis Antonio Vázquez Montoya durante la entrevista fue positiva y colaborativa. Reconocimiento de su presencia en el lugar de los hechos. Dictamen la Comisión. Dictaminó con base en el Artículo 9 del Reglamento de Alumnos, que el alumno Luis Antonio Vázquez Montoya, matrícula 210308517 no incurrió en ninguna de las faltas estipuladas en el mismo, por lo que no implica ningún tipo de sanción. Se exhorta al alumno a utilizar los espacios de la universidad para los fines académicos con que fue creada, docencia, investigación y difusión de la cultura. Atentamente, Casa abierta al tiempo. Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas y firman. Dr. Jorge G. Ortiz Leroux, Dra. Marcela Burgos, Mtro. Luis Francio Arias Ibarro, y Alumno Omar Rebolledo y el Mtro. Héctor Valerdi,

Presidente del Consejo: los que estén a favor de aprobar el dictamen de la Comisión de faltas respecto al alumno Luis Antonio Vázquez Montoya, matrícula 210308517, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: adelante Héctor.

Secretario del Consejo: mi comentario lo hago al margen de estos dictámenes, simplemente comentar a todos como parte de la comunidad y representantes que son en los diferentes departamentos y de los alumnos va en número creciente que encontremos en los salones envases de bebidas alcohólicas, cigarros, es una práctica muy común y hacia el final del trimestre crece todavía más, tenemos reporte de vigilancia por lo menos tres o cuatro días a la semana de haber encontrado en dos o tres salones envases de cerveza, envases de diferentes bebidas, y si es algo que está ocurriendo cada vez más y nada más acotar que en este caso fue en el edificio L, pero había involucrados alumnos de las otras dos divisiones lo cual si nos lleva a estar atentos porque el edificio L se está convirtiendo en el espacio para generar algunas actividades no adecuadas para todas las divisiones.

Presidente del Consejo: está claro que no es nuestra función ser policías, pero también es claro que debemos vigilar que las instalaciones se usen para lo que están destinadas, tenemos un sistema muy amplio de cámaras de vigilancia tanto dentro del edificio L como sus alrededores, obviamente más para la seguridad de las personas, y de los bienes que para la vigilancia de las actividades extra curriculares, pero desde luego nos sirven para documentar cualquier actividad que tengan tanto los alumnos como los profesores y si creo que tendremos que hacer más reiterativos por un lado. Lo que se dijo hace rato, una campaña de información primero, pero también vamos a tener que aplicar el reglamento con mayor severidad y vamos a tener que traer aquí más casos de este tipo para mandar un mensaje a la comunidad de que no debemos hacer eso dentro de las instalaciones, en realidad es por la seguridad de todos las personas en estado de ebriedad, bajo la influencia de las drogas o de las dos cosas, pueden hacer actos que no son seguros, ni para ellos ni para los demás, de una manera preventiva debemos de sancionar estos malos hábitos que están empezando a surgir para evitar que tengamos que estar sancionando cosas mucho más graves o lamentando eventos mucho más delicados lo vamos hacer, tenemos la infraestructura puesta lo que nos permite documentar prácticamente qué es lo que pasa.

Punto # 6

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: aquí tenemos varios casos, el primero es el Seminario de Investigación sobre Diseño y Tecnologías de la Información, que se llevará a cabo el 21 de julio que seguramente habría tenido algún ajustes porque no estábamos en labores, con una duración de 4 horas, un cupo mínimo de 15 y máximo de 50 participantes, coordinado por el Mtro. Roberto A. García Madrid, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño. Algún comentario Dulce sobre el seminario, sobre las fechas.

D.C.G. Dulce María Castro Val: hasta ahorita no he recibido ninguna información, digamos que de actualización de este curso desconozco si finalmente se llevó a cabo en estas fechas porque bien apuntaba el Director estábamos en una situación distinta, pero al margen de las fechas el Grupo de Investigación es un grupo que ha estado trabajando, de hecho estuvieron en la Universidad de Guadalajara recientemente trabajando sobre estas tecnologías que utilizan y programas nuevos que están utilizando y seguramente porque es parte del procedimiento los ajustes que se debieron haber llevado a cabo, se informará en su momento cuando se entregue el documento correspondiente.

Presidente del Consejo: quiénes estén de acuerdo en aprobar el Seminario de Investigación sobre Diseño y Tecnologías de la Información, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es Seminario-Taller "El juego en el proceso creativo del diseño, que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de octubre de 2016, con una duración de 20.5 horas, con un cupo mínimo de 20 y máximo de 30 participantes, coordinado por el Dr. Emilio Martínez de Velazco Arellano y Dr. Miguel Ángel Herrera Batista, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, debido a que cumple con la documentación pertinente.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: en este Seminario-Taller que está desarrollando el Grupo de investigación de Innovación Educativa fue a raíz de una estancia que hizo el Dr. Miguel Ángel Herrera en la Universidad del Norte de Carolina, estuve al pendiente de sus actividades que estaba desarrollando y nos pareció muy importante saber cómo llevan a cabo la investigación en cuanto a diseño en otras universidades, la propuesta que tenía el Dr. Miguel Ángel era la posible invitación

del Dr. Derek Ham para que viniera también dando respuesta a la solicitud que había hecho el Director de la División de llevar a cabo eventos que beneficiaran tanto a la investigación como a la docencia sobre todo a la investigación y gracias a esto se llevó a cabo la organización de este seminario, esperemos que en los próximos días se cumpla con los objetivos, nos parecen importantes los temas que va a tratar que tiene que ver con diseño, también es una de las partes sobre todo el diseño y la investigación que es uno de los aspectos fundamentales y que nos interesa en el Departamento de Procesos desarrollar y es una serie de actividades que vamos desarrollando para culminar en el Congreso de Investigación Departamental en el mes de octubre.

Presidente del Consejo: muy bien, algún otro comentario.

Mtra. Dulce María Castro Val: solamente una precisión, en la parte donde dice que se otorgan becas dice 6 becas para el personal activo de la UAM, de acuerdo al contenido de la clausula del 210 de CCT vigente aquí si hay que hacer la distinción entre becas y los lugares que se otorgan de acuerdo a la clausula del contrato colectivo que no son para personal activo si no para personal sindicalizado, entonces sí creo que valdría la pena porque son dos dimensiones distintas que si se aclararan.

Presidente del Consejo: hacemos la aclaración, algún otro comentario si no los que estén a favor de aprobar el Seminario-Taller "El juego en el proceso creativo del diseño", que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de octubre de 2016, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es el Taller-Seminario "Taller para la generación de espacios colaborativos para la transmisión del conocimiento" que se llevará a cabo los días 8, 15, 22 y 29 de julio, 2, 9, 16 y 23 de septiembre, 7, 14, 21 y 28 de octubre 4, 11, 18 y 25 de noviembre y 2 de diciembre de 2016, con una duración de 97 horas, con un grupo de 12 profesores asistidos cada uno por 1 o 2 estudiantes, coordinado por el Mtro. Jorge Morales Moreno y el Mtro. Cuauhtémoc Salgado Barrera, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño y Departamento del Medio Ambiente, debido a que cumple con la documentación pertinente, aquí lo primero que me llama la atención obviamente es la idea que es muy positiva de que haya eventos que se realicen entre varios departamentos creo que la suma de esfuerzos siempre produce mejores resultados, la idea de que tengamos distintos departamentos no quiere decir que tengamos un conocimiento fragmentado, si no que nos debe permitir tener mayor profundidad

en el conocimiento de ciertos campos y luego compartirlo de manera transversal digamos con los otros departamentos, entonces es la primera que me llama la atención y que celebro no es el primer caso, pero claramente es un esfuerzo en esta dirección de integración muy viable nuevamente apunto lo de las fechas, me queda clarísimo que este seminario no haya tenido algún problema para las fechas de inicio y también hacer la recomendación a los participantes en este Taller que ajustes sus fechas y sus contenidos al calendario que se aprobó en el colegio con los ajustes al trimestre 16-O que es donde mayoritariamente se va a desarrollar este procedimiento de tal modo que no entre en conflicto con fechas de vacaciones o periodos inter-trimestral u otras cosas.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: si bueno comentar que este Taller justamente en la medida que los profesores que forman parte de la platilla académica que realizan este taller que coordinan que efectúan la asesoría en este Taller son profesores de la Esmeralda y del Cenart, de tal manera que este paro indefinido en esta Unidad nos obliga a retrasar estos tiempos a postergar el inicio del mismo taller y sobre todo tomando en cuenta que es a partir de la propuesta del mismo taller tiene que ver con generar espacios colaborativos en donde están participando profesores a la par con estudiantes, es importante la presencia de ellos a lo largo de todo lo que representa el taller que es justamente la continuación de actividades que se habían hecho el año pasado con algunos de los profesores que van a participar como el caso de Andrea de Castro, y comentar que va haber una reestructuración, de las fechas y que por otro lado a mi me interesa resaltar como este asunto de acercarnos a la educación virtual, a la aula virtual a la educación a distancia tiene muchísimos ámbitos, muchas maneras de encarar muchos caminos de donde atacar el problema y uno de los propósitos del taller es justamente hacerlo desde la generación de plataformas y repositorios que nos puedan servir no a una UEA si no a un conjunto de conocimientos unidades básicas de conocimiento como le llama la propia propuesta del Taller para generar contenidos o para asumir o bajar contenidos de su propia formación profesional resaltando esto como parte de la estrategia que esta desarrollando nuestra división hacia la educación virtual y resaltar este punto no sólo que se realice este trimestre sino la idea es que tenga una continuidad.

Presidente del Consejo: muy bien, algún otro comentario.

Secretario del Consejo: quería acotar una situación, yo creo que valdría la pena en los lineamientos ajustarlos a que cuando el curso, el taller o el diplomado es interdepartamental como en este caso se permita que haya más de un responsable porque los lineamientos como tal dice que debe haber un responsable en este caso hay dos uno de cada departamento, digo podría haber tres, yo no tendría problema alguno de que pasara así en esta situación

entendiendo y también ayudando que se haga de esta manera interdepartamental, pero que si arreglemos esto en los lineamientos porque en ocasiones un evento en un mismo departamento si hemos mandado a que se corrija esto cuando vienen dos o tres responsables decimos uno es el responsables y ya los demás son colaboradores, participantes, coordinadores, etc., no es el mismo caso cuando es interdepartamental cuando sí debería haber un coordinador por cada departamento que está viendo situaciones diferentes, si quisiera yo en algún otro momento que esto se le pudiera mandar a la comisión que los lineamientos lo cambiaran cuando es interdepartamental.

Presidente del Consejo: si Alejandro, por favor.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: sólo como información adicional de esta comisión, ya empezaron a llegar las recalendarizaciones, incluso de los proyectos que ya habían pasado por el Consejo Divisional ya las están mandando, ayer ya terminamos unos de revisar, lo que habría que ver que en el próximo Consejo no se aleje tanto de este para que no estemos aprobándolos ya que se estén llevando acabo.

Presidente del Consejo: muy bien me parece una observación muy pertinente, incluso comentare de inmediato, ahorita estamos teniendo este consejo digamos todavía en el trimestre 16-P, de acuerdo al ajuste que hubo son días de clase, vamos a ponerlo así, semanas de clases vigentes, vamos a tener a partir de la siguiente semana el periodo llamado inter-trimestral de evaluaciones y queremos realizar un siguiente Consejo Divisional la primer semana del trimestre O, en el calendario ajustado que es la última semana de septiembre, esto lo comento precisamente para que las comisiones no nada más estas si no todas, lo tomen en cuenta y de ser posible tengamos los dictámenes en la tercer semana de septiembre para que los podamos incluir en la orden del día del siguiente Consejo que haremos a finales del mes.

D.C.G. Dulce María Castro Val: solamente una acotación, los lineamientos si consideran que se pueda ampliar el número de responsables, de hecho ahorita va a empezar un evento que también se realiza de manera conjunta con los otros departamentos y en donde se solicitó la ampliación en el numero de responsables de acuerdo al numeral 1.7, se amplía la solicitud al jefe de departamento con la justificación correspondiente, entonces la situación si se considera y ya se ha hecho y a propósito de esto como bien se mencionaba el Director no es la primera vez que se hacen eventos de esta naturaleza y lo cual es definitivamente una manera de colaborar para seguir fortaleciendo algunos proyectos divisionales y sobre todo que eso nos permite tener un intercambio muy interesante entre los profesores de distintos departamentos que a veces nos hace falta.

Presidente del Consejo: muy bien.

Secretario del Consejo: si, como bien mencionas Dulce efectivamente si se puede ampliar el número de responsables y a solicitud del jefe de departamento, pero vuelvo a lo mismo no está de manera lineal en ningún departamento, en un evento de tu departamento tu puedes solicitar que haya dos responsables, pero tu estas mandando esa iniciativa, si me explico, tú no puedes solicitar que haya un responsable de otro departamento porque no es tu injerencia, esto es a lo que yo me refiero cuando es el caso de que son proyectos inter-departamentales que por lo menos pueda existir uno de cada departamento, es eso a lo que yo me refiero, es nada más una cuestión de formalizar si no se contrapone lo que esta ahorita en los lineamientos, pero no es digamos este, no se le puede dar a un jefe la atribución sobre otro departamento, solicitar que una persona de otro departamento sea el responsable de algo que está proponiendo ese jefe de departamento, es nada más acomodarlo.

Presidente del Consejo: yo quiero que en este tema no entráramos en una polémica larga, creo que lo debe de comentar la comisión más que nada al interior y si es necesario hacer algún ajuste en la reglamentación creo que debemos también de empezar a atender este tipo de ajustes en los lineamientos, en los criterios que tenemos divisionales, que no implican hacer unos nuevos, si hay alguna clausula, algún párrafo que necesite ser ajustado, pues ajustémoslo y no nos esperemos a acumular todo un cambio en la reglamentación porque eso nos mete en una dinámica muy lenta, aprobar unos lineamientos nuevos consume muchísimos meses y muchas sesiones de trabajo y creo que cuando son cuestiones puntuales a lo mejor es cuestión de redactar tres palabras de manera diferente o cambiar tres palabras en un párrafo pues nos podría permitir tener una reglamentación que ocupe o que atienda los casos que nos van surgiendo sin necesidad que tengamos que modificarlo todo primero.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: de alguna manera ya se está haciendo en la comisión, hemos estado tomando algunas notas de este y otros aspectos que no están considerados en los lineamientos, estamos haciendo algo parecido a lo que estamos haciendo en la Comisión de proyectos y programas de investigación, es decir que durante el consejo anterior durante varios meses estuvimos realizando una serie de notas en todo lo que surgía en el trabajo cotidiano de la comisión, entonces estuvimos haciendo una serie de anotaciones que luego nos permitieron hacer la adecuaciones a los lineamientos que entraron en operación anteayer, me parece estamos haciendo lo propio en esta comisión y este es uno de los aspectos que si estamos considerando, tenemos que mirar cómo se va a redactar, cómo se va a incorporar a esa propuesta de nuevos lineamientos aunque los lineamientos actuales también dejan esa posibilidad para que se incorporen más responsables

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 518 CELEBRADA EL 27/09/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

no limita, no hay ninguna limitación o por lo menos no está escrita ninguna limitación solo que tienen que pertenecer a un departamento, de hecho en este Consejo hemos aprobado uno o dos casos en donde mediante una justificación puede haber hasta tres responsables de un evento, pero si lo estamos considerando, yo creo que en su oportunidad presentaremos esa propuesta para resolverlo aquí en el consejo.

D.C.G. Dulce María Castro Val: si en el mismo sentido no se especifica que tenga que ser un departamento, dice personal académico de la universidad y también aclarar que la solicitud no sólo puede ser del jefe de departamento si no también del director y creo que ahí se puede resolver de una manera mucho más expedita.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de aprobar el Taller-Seminario "Taller para la generación de espacios colaborativos para la transmisión del conocimiento" que presentan los Departamentos de Evaluación, de Investigación y de Medio Ambiente, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Punto #7

Presentación de los Informes que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: el primer caso es dar por recibido un informe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo sobre el Primer Seminario internacional "Representaciones Cartográficas de las Ciudades en la Investigación" que coordinó Consuelo Córdoba Flores, tuvo un cumplimiento del 100% de sus objetivos, se llevó a cabo tal y como se programó, tuvo una asistencia de 45 personas, 26 mujeres y 19 hombres, no tuvo costo, por lo tanto no tuvo ingresos económicos, algún comentario si no, damos por recibida la información de este curso.

Punto # 8

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

Presidente del Consejo: tenemos varios casos, en el primero de ellos se trata de la información enviada por la Mtra. Georgina Vargas Serrano relativa al segundo reporte parcial del Proyecto de Investigación N-384 denominado "El libro de texto electrónico como recurso didáctico en la enseñanza presencial, en línea e híbrida, Signos tipográficos como elemento de diseño en la construcción de mensajes gráficos", adscrita al Área de Investigación de Nuevas Tecnológicas del Departamento del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: un comentario rápido, en el directorio de cursos estaba un proyecto en la interfaces no sé si todos los tengamos si no para pasarlo al punto de proyectos, entonces son cuatro.

Presidente del Consejo: es de este mismo punto.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: si nada más que el archivo estaba en el de cursos habría que pasarlo a proyectos, entonces serían cuatro.



Presidente del Consejo: haber para que todos tengan la información correcta, me comentan que es exclusivamente en los archivos que envían electrónicos, pero si efectivamente hay que ponerlo en la carpeta correspondiente.

Secretario del Consejo: de cualquier manera recuerden que hace dos consejos divisionales les dije que ya íbamos a empezar a dejar de la USB, estos archivos están en la página del Consejo Divisional, ahí si deben de estar bien, a lo mejor fue un error en la USB, pero los archivos en las carpetas correspondientes están en la página del Consejo Divisional están cargados para que también ustedes tengan acceso y cualquier parte de la comunidad tenga acceso a estos documentos.


Presidente del Consejo: le voy a pedir al Secretario que continúe con el Consejo, voy a tener que salir momentáneamente y regreso.

Secretario del Consejo: yo le pediría al profesor Alejandro Ortega Cedillo si me puede apoyar en esta labor de lectura, con el conteo de votos en algunos puntos por favor.

Secretario del Consejo: esta comisión da por recibida la información enviada por la maestra Georgina Vargas Serrano relativa al segundo reporte parcial del proyecto de investigación N-384 "El libro de texto electrónico como recurso didáctico en la enseñanza presencial, en línea e híbrida, Signos tipográficos como elemento de diseño en la construcción de mensajes gráficos", adscrita al Área de Investigación de Nuevas Tecnológicas que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, no sé si hubiera algún comentario, si no, daríamos por recibido este segundo informe. Esta misma comisión da por recibida de manera



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 518 CELEBRADA EL 27/09/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

extemporánea la información enviada por la Mtra. Ma. Itzel Sainz González, relativa al primer reporte parcial del Proyecto de Investigación N-369 "Prácticas personales y Sociales en torno a los libros electrónicos", adscrita al Grupo de investigación "Diseño e Interacción Tecnológica", que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento, lo daríamos por recibido. El siguiente caso es dar por recibida la información enviada por la Mtra. Ma. Itzel Sainz González relativa al segundo reporte parcial del Proyecto de Investigación N-369 "Prácticas personales y sociales en torno a los libros electrónicos" adscrita al Grupo de investigación "Diseño e interacción Tecnológica", que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento, daríamos por recibido este segundo reporte parcial del proyecto de investigación N-369. En el siguiente punto es una carta que nos envían, voy a dar lectura. Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, los programas y grupo de investigación así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente. Presente. Estimada comisión, por este medio y en atención a su solicitud realizada el día 2 de junio de 2016 en su oficio SACD/CYAD/493/16, emito al Mtro. Noriega Estrada, Jefe de Departamento de Procesos y Técnicas de Realización y un servidor, hago de su conocimiento que a partir del 9 de julio de 2014, fecha en la que inicié mi cargo como jefe de área, no he otorgado recursos económicos emanados del presupuesto asignado a esta Área de Investigación a proyectos de investigación que no sean registrados ante este órgano colegiado y en particular al proyecto N-297 "Las Interfaces intangibles en los sistemas de infotainment automotriz como elemento para mejorar la seguridad en la conducción", el cual fue registrado y aprobado en la Sesión 444 Ordinaria del XXXVIII Consejo Divisional celebrada el día 28 de junio de 2012, siendo responsable del mismo, el Mtro. Edwing Antonio Almeida Calderón, no ha solicitado ni han sido otorgados recursos económicos para el desarrollo del mismo, dada la inquietud del profesor en no continuar con este proyecto de investigación por dedicar tiempo al desarrollo de su proyecto de investigación que actualmente desarrolla para optar al grado de Doctor en Diseño, agradeciendo la atención a la presente reciba un cordial saludo. En este caso tenemos la carta en la cual está la solicitud de la información sobre la cancelación del proyecto de investigación en la cual la comisión encargada de la revisión registro y seguimiento de los proyectos y programas y grupos de investigación así como de proponer creación modificación seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente, solicita la información respecto a la solicitud de la Cancelación del proyecto de investigación N-297 "Las interfaces intangibles en los sistemas de infotainment automotriz como elemento para mejorar la seguridad en la conducción, cuyo responsable es el Mtro. Edwing Antonio Almeida Calderón. Informen si se invirtieron recursos institucionales en este proyecto de investigación. Así mismo la comisión lo cita a



usted el día 8 de junio de 2016 a las 13:15 horas en la sala de juntas del Departamento del Medio Ambiente, ubicado en el edificio HO, planta baja. Bueno creo que esta carta de alguna manera específica y aclara que este proyecto no recibió recursos, esto derivado de una solicitud de cancelación del proyecto N-297 solicitada por el Mtro. Edwing Almeida, no sé si hubiera algún otro comentario, si no ya para poder proceder a la cancelación de ese proyecto recordar que en su momento el Consejo estuvo discutiendo que en vez de darlo por cancelado se concluyera se diera por terminado los trabajos de investigación y principalmente motivado a la supuesta inversión que se había hecho del área del departamento a dicho proyecto, pero bueno esta carta aclara que no se recibió presupuesto por lo cual yo retomaría la primer solicitud del Mtro. Edwin Almeida para Cancelar este proyecto, no sé si hubiera algún otro comentario, no habiendo más comentarios sometería a su consideración el dar por cancelado el Proyecto N-297 "Las interfaces intangibles en los sistemas de infotainment automotriz como elemento para mejorar la seguridad en la conducción", nada más antes de pasar a la votación aclarar que el Arq. Alejandro Ortega Cedillo me está asistiendo, pero sigue teniendo voto, los que estén a favor de aprobar la cancelación de dicho proyecto sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: en contra, abstenciones.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: una abstención, siete a favor y cero en contra.

Secretario del Consejo: con esto damos por cancelado el proyecto N-297, cuyo responsable era el Mtro. Edwin Almeida Calderón.

Punto # 9

Renovación del Comité Editorial de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Secretario del Consejo: viene la carta que envía el Presidente del Consejo dirigido al H. Consejo Divisional. Con base en el Reglamento Orgánico, Artículo 52, inciso XVI, sobre las competencias del Director de la División, para proponer cada dos años al Comité Editorial de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, pone a su consideración a los siguientes profesores para formar el Comité Editorial, hay algunos cambios principalmente se mantienen los mismos integrantes son ligeros los cambios ahora quedaría como: Dr. Gabriel Salazar Contreras, Presidente. Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes, Mtro. Luis Yoshiak Ando Ashijara, Mtra. Gloria María Castorena Espinosa, Mtra. Irma López Arredondo, D.I. Eduardo Ramos Watanave

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 518 CELEBRADA EL 27/09/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

y Mtro. Luis Franco Arias Ibarro. Esta solicitud la pone a consideración el Doctor Aníbal Figueroa Castrejón como Director de la División, no sé si existiera algún comentario, siendo así pondría a su consideración aprobar la conformación de este comité editorial, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: unanimidad.

Punto # 10

Presentación, análisis y, en su caso aprobación de la inclusión del adendum a la Planeación Anual de Necesidades del Personal Académico de la División de CyAD para el año 2016, correspondiente al Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

Secretario del Consejo: ya les están entregando la hoja que nos hace llegar la maestra Dulce y le pediría por favor que nos pudiera explicar el documento por favor

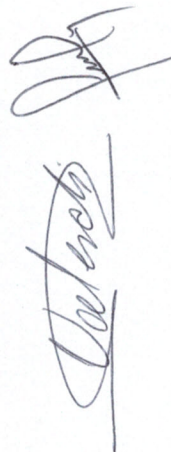
D.C.G. Dulce María Castro Val: de entrada si hacer la aclaración que esta petición se hizo desde junio de 2016 en el entendido, como comentaba al principio se dio una renuncia que fue posterior a la aprobación de la planeación anual de las necesidades del personal académico y lo que ustedes tienen en sus manos es digamos que el detalle de la necesidad en donde se especifica como programa académico de Diseño de la Comunicación Gráfica, el espacio académico Departamental a fortalecer son los Colectivos de Docencia de Teoría e Historia del Tronco General de Asignaturas y de Diseño de la Comunicación Gráfica, se incluiría en este caso un profesor visitante titular tiempo de turno mixto, a partir de la necesidades de tener los requerimientos para cubrir UEA, del turno vespertino, apoyar la docencia en Tronco General de Asignaturas en las UEAS Expresión Escrita, Fundamentos Teóricos del Diseño I y II y apoyar la docencia en la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica específicamente en la UEA, Comunicación I, Estética. Por otro lado también nos interesa que esta posible contratación de un profesor visitante nos ayude a enriquecer algunos otros planes que tenemos dentro de programas específicos de formación de profesores que nos ayude a apuntalar la producción académica a partir de diseño de estrategias específicas que impulsen acciones para fortalecer y mejorar el ejercicio docente tales como: procesos de revisión permanente de los ejes teóricos, lo cual es una preocupación importante no solamente expresada por la jefatura si no por diferentes profesores, fortalecer aspectos relativos al diseño curricular de las UEAS de teoría que son responsabilidad de nuestro departamento así como generar materiales específicos de apoyo a los profesores que imparten UEAS de

teoría, entro otras. Como decía es importante también para el departamento formar profesores en virtud de los recientes cambios en la integración de la plantilla académica lo cual es una situación bastante particular en este momento en el departamento dado que hemos tenido defunciones, renunciaciones y eso ha implicado la contratación de profesores temporales y la apertura de algunas plazas de carácter definitivo para que en ese sentido la formación nos ayude a que aseguremos un buen desempeño frente al grupo de estos profesores que se están incorporando y que se incorporaran a futuro. Y finalmente la necesidad de cubrir la asignación académica, particularmente lo que corresponde a los grupos de Tronco General porque como todos sabemos el trimestre 16-O es el trimestre más complicado en términos de la apertura del trimestre uno y dos, y como ustedes pueden ver evidentemente la necesidad cubriría una serie de cuestiones. La inclusión más bien de este adendum, nos permitirán cubrir necesidades que no solamente tienen que ver con docencia, sino que tiene que ver con programas específicos del departamento y que están pensados para un corto y mediano plazo.

Secretario del Consejo: bueno creo que la explicación de la maestra Dulce es bastante concisa, nada más quisiera hacer dos pequeños comentarios de forma, el turno es mixto lo cual es necesidad directa, pero en las necesidades nada más habla de atender o cubrir UEAS, del turno vespertino quizás valdría la pena poner de turno matutino y vespertino, nada más es un pequeño comentario en el punto dos y en el punto tres de las necesidades si bien el perfil del profesor invitado y es un perfil muy específico que si lo traemos hacia algo en particular, quizás no estaría por demás poner entre otras finalizar el punto dos y el punto tres entre otras, nada más como una cuestión de forma, serían los únicos comentarios que tendría.

D.C.G Dulce María Castro Val: si, efectivamente como bien lo apunta el Secretario, especialmente tenemos más problemas en cubrir la asignación del turno vespertino, se especifica el turno mixto porque las otras actividades que desarrollaría, que específicamente, bueno en esencia están pensados para ambos turnos dado que el proceso de formación y el fortalecimiento de las UEAS, correspondientes al eje teórico se dan en ambos turnos y es por eso que se especifica como turno mixto para que en esencia pueda cubrir docencia en la tarde, pero que también pueda atender estos programas de formación para los profesores del turno matutino.

Secretario del Consejo: habría manera de especificar eso en el mismo punto, uno de las necesidades así como esta es atender los requerimientos para cubrir UEAS del turno vespertino y todo lo que comentaste en turno matutino, nada más para especificar que va por eso, es el turno mixto la redacción podría quedar como Atender los requerimientos para cubrir UEAS del turno vespertino y actividades de formación.



D.C.G Dulce María Castro Val: si podría ser actividades relativas al fortalecimiento de programas departamentales en el turno matutino, programas departamentales.

Secretario del Conejo: sería prudente poner en el turno matutino para que no sea del turno matutino, si no parecería ser que nada más ello, sino más bien que esta actividad se desarrollara en el turno matutino como en ambos turnos, no sé si hubiera algún otro comentario sobre la pertinencia de este adendum, si no fuera así, sometería a su consideración el aprobar este adendum con los ajustes que realizamos, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: unanimidad.

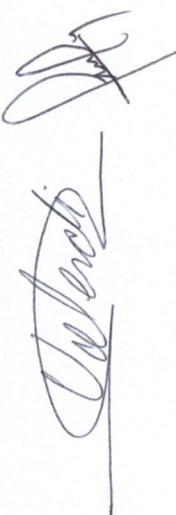
Punto # 11

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud del Comité del Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines para ampliar el cupo de admisión al nivel de Especialización a nueve alumnos en la generación 2016.

Secretario del Consejo: aquí le pediría al maestro Armando si nos pudiera dar una semblanza, justificación de esta ampliación de especialidad por favor.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: si gracias me voy a permitir leerles la solicitud que le hicimos llegar al Director de la División fechada el 31 de agosto y dice así: por la presente informamos a usted que en la tercera sesión ordinaria del Comité del Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines realizada el 24 de mayo de 2016 en el punto número cinco se aprobó por unanimidad la formación de la Comisión de admisión para el ingreso a la especialización del posgrado durante el trimestre 16-O integrada por Mtra. María de Lourdes Sandoval Martiñón, Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez, Mtra. María Teresa Ocejo Cazares, Dra. Carmen Ramírez Hernández y Mtro. Noé de Jesús Trujillo Hernández, con fecha de 30 de agosto del presente se llevó a cabo el proceso de evaluación de dieciséis aspirantes que entregaron a la Coordinación del Posgrado los documentos correspondientes de acuerdo a los requisitos administrativos de ingreso para nivel de especialización, el proceso para la selección de los aspirantes de acuerdo a lo establecido en los planes y programas consistió en los siguientes aspectos: Asistencia del participante, revisión y verificación de la documentación completa, escuela de procedencia, promedio, título, año de titulación, ciudad de procedencia etc., entrevista personal con cada aspirante para Analizar del curriculum vitae, explicitar el motivo de interés en el campo de estudio de especialización y revisión detallada de la carpeta de trabajos. Así mismo se llevó a cabo el desarrollo de un ejercicio proyectual llevado a cabo


de las diez a las veinte horas, consistente en lo siguiente: levantamiento visual de aproximación física formal sensorial y de elementos vegetales del sitio seleccionado, análisis del sitio a partir de las potencialidades y limitaciones, propuesta conceptual para el mejoramiento del sitio en aspectos formales funcionales y de materialización considerando el contexto se realizó un formato para el registro personal de la evaluaciones para cada uno de los puntos antes mencionados, una vez terminado el proceso y en acuerdo al trabajo colegiado por los integrantes de la comisión presentamos la relación de los aspirantes que tuvieron el mayor puntaje siendo estos los siguientes: 1. López Moreno Sergio, 2. Zepeda González Eduardo, 3. Blanco Gómez Alan Alberto, 4. Puebla López Susana, 5. Mariscal Torres Nayhelli, 6. Gallardo Morales Cristian. Voy abrir aquí un paréntesis para recordar a los miembros del Consejo que cuando se aprobó aquí mismo el cupo máximo para este proceso de admisión se señaló como número máximo seis sitios, sin embargo a esta lista agregamos tres lugares más que serían en séptimo lugar Hernández Rosas Carlos, octavo Jiménez Vargas Pedro Tonatiuh y, en noveno, Hernández García Erik Ramón, retomo la lectura del documento dice: En relación a lo anterior considerando en primera instancia el acuerdo definido por el Consejo Divisional de admitir a seis alumnos para el posgrado a nivel especialización, seleccionamos a los primeros seis aspirantes para ser admitidos bajo ese criterio, sin embargo de acuerdo a los resultados obtenidos en la revisión y evaluación ponemos a su amable consideración ampliar el número a nueve alumnos por las siguientes razones: Uno mantener la eficiencia terminal de la especialización que está ubicada entre ochenta y ochenta y cinco por ciento según las últimas estadísticas. Dos tomar en cuenta la política de ampliar la matrícula de los posgrados. Tres reformar el trabajo en equipo para obtener mejor calidad en el resultado de las materias y en particular de la asignatura Taller de diseño. Agradecemos de antemano la atención al particular en espera de su respuesta y aprovechamos la oportunidad para enviarle a usted un afectuoso saludo, firman los integrantes de la comisión antes mencionados. Aquí concluyo la lectura de este documento, pero me gustaría agregar un argumento que si más bien no está escrito aquí lo compartimos con el Director en una reunión que tuvimos precisamente cuando se presentó este documento. Un argumento más tiene que ver con la posibilidad de que los interesados cuenten con opciones para continuar con su formación académica y profesional, esto lo menciono porque en cada generación hemos tenido un incremento significativo de aspirantes y pensamos que actualmente, particularmente para el nivel de especialización contamos con el claustro o la planta docente suficiente para atender a este número de alumnos y contamos con la infraestructura, con la plantilla docente, obviamente con todo los elementos que provee la aprobación del nuevo programa, derivado de todo esto se hizo esta solicitud. Me gustaría también comentarles todo este proceso está perfectamente documentado, es un proceso



muy largo, es un proceso de selección, incluso muy intenso para los propios alumnos que llegan aquí a las nueve de la mañana y se van a las diez de la noche prácticamente no a los alumnos si no a los aspirante. Les quiero comentar que tomamos en cuenta siete aspectos para valorar el ingreso de estas personas, los primeros seis alumnos seleccionados obtuvieron una calificación que esta entre el 94 y el 100%, los alumnos que están ubicados entre el lugar siete y el nueve obtuvieron una calificación que esta entre el 85 y 88%. Por qué pensamos que también era importante admitir a estos tres alumnos adicionalmente, porque consideramos por ejemplo el criterio o el parámetro mínimo que trabaja o que se trabaja para otorgar becas a alumnos que están incorporados a programas del PNPS, es el 85% o una calificación mínima del 8.5, entonces asumimos ese parámetro como mínimo para considerar también a que otros alumnos se podrían incorporar, ninguno de los demás alumnos está por debajo del 80%, sin embargo tenemos que hacer también un corte, sin embargo he querido admitir a todos, pero consideramos la capacidad sobre todo que tenemos para atender el Taller de diseño que es la UEA mas demandante y después de hacer esa valoración decidimos admitir a tres alumnos más, estaba dentro de las posibilidades del programa, entonces de conformidad con todo esto que les comento en todo esto está sustentado esta solicitud y bueno ya lo dejamos a la consideración del pleno de aprobar o no esta solicitud.

Secretario del Consejo: gracias Armando creo que la solicitud está bastante sustentada, nada mas quisiera aumentar un comentario más. Dentro de nuestra generación de nuestras nuevas líneas de posgrado es la única línea que cuenta con especialización, esta especialización esta reconocida por CONACYT y creo que vale la pena atender esta solicitud que nos manda el maestro Armando justificando y pensando en que también se necesita un mínimo número de egresados para mantenerse dentro del PNPS, entre menos alumnos se tenga es más difícil obtener los porcentajes, este movimiento estratégico que están proponiendo podría apoyar un poco en mantener estos estándares de egreso para CONACYT.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: bueno aprovechó que el Secretario hace esta mención para comentarles que en la generación que recién concluyo el nivel de especialización registramos eficiencia terminal del 100%, es decir de doce alumnos que se inscribieron en este momento los doce ya cuentan con el grado de especialización y de esos doce cuatro pasaron a nivel de maestría, en esta última generación tenemos eficiencia terminal del 100%, en la generación que le antecede a esta le comento tenemos una eficiencia terminal alrededor del 90%, incluso por el CONACYT estamos bien evaluados.


UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 518 CELEBRADA EL 27/09/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: ahora en ese comentario voy a ser juez y parte porque soy parte del problema o parte de la solución, pero creo que todo lo que dice Armando creo que eso es una actitud que debemos de tener aquí en la universidad si hay gente que valga la pena y dijimos que eran dos o tres o diez, los que podrían entrar en el cupo si vemos que hay suficientes profesores realmente en el posgrado hay más profesores que alumnos, yo lo vi el otro día tuve una entrevista y empezamos con dos personas y de repente había seis, siete u ocho doctores que estaban esperando ver a quién podrían ser tutoriados, entonces se supone que hay cuatro plazas en Visualización de la Información. Yo digo que soy juez y parte si vale la pena los estudios y valen la pena estas personas y tenemos suficiente personal habido de tener tutoriados por qué no abrimos más plazas si valen la pena como dice Armando, se hizo una encuesta y estaba arriba del 85%, creo que ahí tenemos que ser un poco más flexibles, esta nueva instrucción se pasó porque no había muchos que se titularan, fui yo muy afectado el año pasado me habían aceptado a mí para empezar el doctorado y se tomó la decisión de que no iba a ver doctorado, entonces te tienes que esperar un año habiendo sido aceptado, éramos aceptados dos personas o tres personas nada más, estas personas que tienen interés valen la pena, eso va bien en la universidad no creo que debemos de restringir por la idea y el concepto de limitar el ingreso es para que haya más calidad o que haya más certeza que las personas acaben o los alumnos acaben y hay calidad en los que están participando para estar yo les abriría las puertas no se las cerraría, esa es mi actitud soy juez y parte, pero lo pienso estando y no estando diría lo mismo sí.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: si creo que estamos actualmente transitando hacia tratar de resolver estos aspectos, yo creo que una de las cuestiones que nos ha estado ayudando, en este sentido es el reforzamiento, la solidaridad entre departamentos para sumar más profesores de todos los departamentos a los seis programas de posgrado, tradicionalmente los programas de posgrado estaban muy cerrados, eran clanes muy compactos, estamos tratando de revertir esos tracismos de los programas, estamos tratando de que no sean tan engómanos, estamos dialogando entre los jefes de departamento, con los coordinadores de cada programa para que se dé oportunidad a que cada vez más profesores que reúnen la capacidad, la formación, las habilidades puedan impartir UEAS, dirigir tesis de los tres niveles porque pensamos que contamos con eso en la División, somos suficientes en ese sentido y cuando no lo somos pues nos hemos dado cuenta y hemos apelado al apoyo de otros compañeros de otras unidades, por ejemplo aquí en este comité de admisión le pedimos que participara una profesora de la Unidad Xochimilco que además es nuestra primer egresada de nuestro nivel de doctorado, entonces nos estamos nutriendo de esa manera, también nos estamos reforzando con un grupo de trabajo importante de la UAM Iztapalapa, yo

creo que tenemos que cuidar precisamente esa parte, nuestro posgrado ahorita está ocupando un lugar importante, tenemos que explotar precisamente el lugar que está ocupando, tenemos que aprovechar al máximo la capacidad instalada, me refiero a todos los sentidos en recursos materiales, recursos humanos, etc., lo que sí creo que ha pasado para resolver estos aspectos como el de tu caso estamos en un proceso que se da de manera paulatina, quisiéramos resolverlo muy pronto, hay algunos asuntos que se tienen que ir ajustando a los tiempos administrativos de la universidad, ahorita por ejemplo esta transición del cambio de un solo programa a los seis programas, de hecho todavía estamos en medio de esa transición, estamos terminando de concluir ese paso de un momento a otro, pero nos ha llevado por lo menos un año hacer esa transición, pero sí creo que tenemos que mirar en ese sentido, no cerrar las oportunidades de quienes de verdad quieren continuar su formación académica, de estos seis alumnos que quedaron en la primer selección hay un chico que había aplicado con esta cinco ocasiones y él nos decía me van a dar chance de volver, claro no podemos negarle el derecho de poder volver aplicar no, y en su quinta oportunidad se quedó finalmente, gracias.

Dra. Marcela Burgos Vargas: seré breve, estaba en el posgrado y efectivamente puedo recibir más alumnos de maestría y doctorado, pero algo que tenemos que tomar en cuenta es que los proyectos que se presentan no son de la línea que yo podría asesorar, por ejemplo los aspirantes que se presentaron ahora muchos eran de programación y esto de robot y ese tipo de cosas, en lo que yo realmente no es mi línea de investigación, digamos, entonces no es que uno esté esperando o que tenga uno que aceptar alumnos solo porque ya son doctorados o porque voy a tener un alumno de doctorado, no se trata de eso, si no que es un compromiso del 100% de cuatro años o de tres años y en el que uno se vuelca en el alumno, digamos que se le atiende al 100%, si tiene uno que tener mucha precisión para aceptar a un alumno o no y ver el grado de compromiso del alumno no hay están los alumnos a que ver a quien se los repartimos no, nada más, gracias.


Secretario del Consejo: antes de que tomes la palabra Luis rápidamente yo comentar, recordemos que ahora con estas líneas de generación de Colegio también se pusieron reglas, se dijo incluso que se abriría y que no se abriría porque si bien esta el apoyo de la beca UAM para todos los que ingresen en todas las líneas, también está el compromiso de egresar alumnos que ya tenemos y que están rezagados, esto se compone principalmente de varios factores, no hay una razón única del por qué si o del por qué no, algo que está pegando o pego mucho en el Posgrado, incluso originó que se perdieran algunos registros ante CONACYT, fue justamente el egreso, no se puede generalizar, pero uno de los

puntos o una de las situaciones que se dio fue, yo tengo chance de recibir cuatro alumnos y recibo cuatro alumnos, terminaron sus UEAS y ya no me preocupe porque tengan el grado, ya tengo chance de otros cuatro y era una cadenita que iba creciendo, repito es uno de los factores, no es el único ni el que determina esta situación. Entonces si de repente se tuvo una sobre población en el posgrado que se veía reflejada en la poca eficiencia terminal, un poquito lo que nos pasa en licenciatura, entonces se pusieron parámetros, se hicieron compromisos con la formación de estas nuevas líneas y de alguna manera también se determinaron ciertos números para recibir alumnos. Otro caso es lo que nos ilustra la Dra. Marcela si tengo espacio pero además ninguno lo puedo yo atender y recordemos que una de las situaciones que también se manejó en estas nuevas líneas fue que los alumnos de posgrado de alguna manera se pudieran vincular con la investigación que se hace por parte de los Grupos de Investigación, entonces si de repente son situaciones completamente desvinculadas no se está diciendo que por eso no se van a aceptar, pero si habría que tener cierta lógica o cierta compatibilidad entre los proyectos de investigación y lo que se va a proponer como alumno tanto de maestría o doctorado.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: eso que dice Marcela es completamente cierto, incluso yo lo veo muy bien esa exigencia a mí me dijeron quieres que tu tutor sea Bela entonces metete un poco en la línea de lo que está investigando Bela, para evitar que a ti te toque, a ti Marcela uno que está haciendo Robótica, es imposible ser tutor de una materia en la que no dominas, entonces creo que eso es muy bueno, creo que si tenemos que meternos en esas líneas de investigación, a lo mejor es un paso paralelo no es que estemos investigando a la tutora si no que hacemos algo similar o algo que va caminado en la misma dirección, creo que ese punto es bien importante y después de que ese punto se cumpla si valen la pena muchos, pues bienvenidos sean, eso es a lo que voy yo, pero primero se tienen que cumplir todos los requisitos.

Secretario del Consejo: no sé si hubiera algún otro comentario, si no pondría a su consideración la aprobación de esta solicitud de incrementar el número de alumnos para la especialización de Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: unanimidad.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 518 CELEBRADA EL 27/09/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

Punto # 12

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la integración de la Comisión Académica encargada de examinar las tesis o comunicación de resultados del Posgrado en Diseño, para proponer a los candidatos para obtener la Distinción de Mención Académica, correspondiente al año 2015.

Secretario del Consejo: voy a leer el documento que nos manda el Dr. Aníbal Figueroa en su carácter de Director. H. Consejo Divisional, División de Ciencias y Artes para el Diseño en el cual somete a nuestra aprobación o a su aprobación más bien, la integración de los académicos propuestos para conformar la Comisión académica encargada de examinar las tesis o comunicación de resultados del Posgrado en Diseño, para proponer a los candidatos para obtener la distinción de Mención Académica correspondiente al año 2015, que son: Dr. Jorge Rodríguez Martínez, Dr. Víctor Armando Fuentes Freixanet y Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco. Aquí quería hacer nada más la acotación de cómo se revisan trabajos de especialización, de maestría y doctorado, se procura que siempre sean doctores porque de repente tenemos tesis de doctorado y sería un poco difícil de evaluarlos, se procura que sea de diferentes áreas, que no sean todos de una misma línea para que haya diversidad en la revisión de estos documentos que no es envían. No sé si existiera algún comentario en base a la propuesta de los tres integrantes que propone el Dr. Aníbal, si no hubiera comentario propongo la votación para aprobar al Dr. Jorge Rodríguez Martínez, Dr. Víctor Armando Fuentes Freixanet y Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco para conformar la Comisión académica encargada de examinar las tesis o comunicación de resultados del Posgrado en Diseño, para proponer a los candidatos para obtener la Distinción de Mención Académica, correspondiente al año 2015, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: unanimidad.

Punto # 13

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones al Plan y Programa de Estudio de la Licenciatura en Diseño Industrial.

Secretario del Consejo: ustedes tienen la información desde hace ya bastante tiempo, incluso no les sorprenda que no están las tres licenciaturas es algo que el Dr. Aníbal decidió separarlas para que tuviéramos en determinado caso si queríamos discutir, proponer, checar diferentes situaciones lo pudiéramos hacer. Quisiera comentar una situación que encontramos que fue nada más en el orden de las UEAS, la UEA de Visualización Creativa 1-A, estaba ubicado en la carpeta

del cuarto trimestre y la de Visualización Creativa 2-A, estaba ubicada en la de tercer trimestre, es nada más cambiarlo de carpeta, es algo que ya detectamos, estos documentos se siguen revisando y revisando buscando justamente este tipo de errores, no se su hubiera algún comentario. Ya lo hemos dicho varias veces, si quisiera volver a resaltarlo el trabajo que hizo la Comisión, el maestro Alejandro Ortega Cedillo junto con algunos alumnos y con toda la Comisión propusieron hacer el análisis de factibilidad en cuestión de profesores, verificar que realmente tuviéramos el número de profesores para que se impartieran las UEAS y obviamente buscando los mejores perfiles y no nada más llenar casillas por casillas, eso fue algo que se hizo en todas las licenciaturas, Jorge también propuso esto, estuvo trabajando arduamente, todo esto se hizo en las diferentes licenciaturas, en el Tronco General de Asignaturas estuvimos trabajando en diferentes momentos, en diferentes etapas, los archivos se entregaron. Antes de pasar a una breve presentación quiera preguntales si hubiera algún comentario.

D.C.G. Dulce María Castro Val: preguntar en la documentación se presentan obviamente las tres carpetas de las tres carreras, se presentan los planes de estudio, las tablas de equivalencia, el estudio de factibilidad, mapa curricular, pero no se presenta un documento que de alguna manera sea como el marco general del proceso de adecuaciones que corresponde a este caso dado que se va a dar en una aprobación distinta no se va a aprobar en conjunto los tres planes de estudios, la pregunta es si se va a presentar un documento, si hace falta o se está construyendo o cómo se va a manejar, entiendo esto es como una especie de exposición de motivos.

Secretario del Consejo: bueno yo creo que es muy prudente el comentario de Dulce, sin embargo toda esta justificación es un paquete, ese paquete fue el que se generó justamente desde el principio en el cual se justificaba él porque se tenían que adecuar los tres planes de estudio, yo creo que es algo que se puede hacer llegar sin ningún problema, no estoy seguro si el Dr. Marco Ferruzca te lo habrá dejado en la oficina, pero si no es así, con mucho gusto nosotros te lo podemos proporcionar, todo lo que es la motivación de esto es algo que se tiene, si es necesario a todos los integrantes se les puede hacer llegar no hay ningún problema.

D.C.G. Dulce María Castro Val: más que hacerlo llegar hablamos de la aprobación de algo que no es menor, definitivamente es un gran logro de la División como bien lo acaban de comentar, muchísimo trabajo, pero si estamos hablando de lo mismo hasta donde recuerdo ese documento que se había presentado si bien mal no recuerdo para la versión 2013 tenía algunos errores, por supuesto conocemos ese documento dado por ejemplo en mi caso estuve participando en la Comisión de revisión, la Comisión que en su momento la Dirección estableció o nombró,

pero hay algunas cosas que se han integrado al trabajo, por ejemplo este estudio de factibilidad que representó como bien se dijo un gran esfuerzo que nosotros conocemos perfectamente bien porque nosotros estuvimos de alguna manera, fuimos llamados a colaborar en él, pero por ejemplo todo eso no está en ningún lado. Entonces de momento alguien más a la luz del tiempo después una vez que se apruebe se revisa todo como que el documento de factibilidad no tiene una explicación exacta y precisa dentro del plan de estudios dado que es un instrumento alterno, quiero yo pensar o más bien lo llamo así. El tema yo creo que si hace falta darle esta presentación por la seriedad y sobre todo por el impacto que una aprobación de esta naturaleza tiene y no tanto como una cuestión interna si no para conocimiento de la comunidad universitaria.

Secretario del Consejo Yo creo que sin ningún problema lo podemos anexar, me gustaría también que vieran la presentación que nos van a ser porque también nos va a ayudar a aclarar algunas de las dudas que estás diciendo y sin ningún problema se puede anexar, no creo que en este momento sea definitivo para presentarlo o no presentarlo y en este caso aprovechando la palabra si le pediría un poco de un amanaera extraordinaria tanto al maestro Alejandro como al Dr. Jorge que fueron quienes principalmente motivaron este estudio de factibilidad, si habría manera que en su momento nos pudieran regalar algunas líneas para que también lo pudiéramos agregar a todo esto y de esa manera pudiéramos complementar todo esto que nos observa la maestra Dulce.

D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez: en cuanto a lo que es esta adecuación ha sido un trabajo arduo yo ahorita formo parte del Comité de Estudios y al momento de la revisión de la adecuación, también de la adecuación 2005 en su momento si ha habido cambios interesantes, ha sido un trabajo que nos ha costado poner de acuerdo a la mayoría de la gente para llegar a consensos en la mayoría de lo posible conciliar voces y ha sido un logro, eso si lo debo de reconocer, pero un poquito como dice Dulce se dará en su momento, también me imagino con lo que presente la Coordinadora de Docencia que es lo que veo que está presente Francesca, en cuanto al documento cierre ya diciendo los resultados que se logró y se presenta la adecuación como resultado de todo este proceso que amalgamó decisiones, puntos de vista, pensamientos, eso por una parte. Por otro un poquito revisando el mapa curricular, revisando la tabla de equivalencias, revisando la estructura de lo que ya quedo como propuesta de modificación, el plan de estudios revisando la tabla que nos hizo favor de hacer la comisión en cuanto a factibilidad de maestros, yo he visto varias cositas que me inquietan un poco, no tan a detalle si no en general y yo creo que con la explicación algunas saldrán a la luz, otras se podrán explicar. Por ejempló se habló en su momento cuando estábamos en las comisiones, se le preguntó al Coordinador de Tronco que si iba a ver una revisión

de las estructuras de las asignaturas y al parecer en su momento él nos había comentado que se habían reunido, habían decidido mantener los cambios como estaban por ejemplo siendo que había una inquietud por parte de procesos, en cuanto que estaba pasando con la hora y media que era la materia de Expresión Oral, Expresión Escrita, que en su momento se fusionó en una materia que está más adelante, arriba de la currícula, por ejemplo por ahí, y en su momento habíamos hablando con el Colectivo de Expresión de Tronco de que ellos revisaran la factibilidad de solicitar si en esta adecuación a la consecuente se pudiera ver esto de la hora y media que quedaba por ahí muerta porque en el plan quedaba veintisiete horas primero y segundo el tronco básico quedaba veintiocho cinco siendo que anteriormente en antaño eran veintiocho cinco igual por lo de las materias Expresión Formal I y Expresión Formal II tenía seis horas por lo cual teoría-práctica de sus contenidos temáticos y ahorita técnicamente y desde el punto de vista práctico no es funcional las cuatro horas y media que tiene actualmente, pero bueno fue una discusión que en su momento se quiso ver con el Coordinador de Tronco, eso por una parte. Otra, los cambios de Medios Digitales a Razonamiento y Lógica, perdón por buscar el nombre para no errar, uno y dos que sustituyen a Medios Digitales uno y dos analizando los temas curriculares en Arquitectura mantiene Métodos Matemáticos en segundo, siendo que sigue como la propuesta actual que Gráfico e Industrial lleven estas dos asignaturas nuevas como tal aquí, yo lo veo desde el punto de vista de factibilidad de profesores, yo solicitaría o pondría en la mesa que tengo en esa asignatura como en otras se vea la factibilidad que en otros departamentos podríamos entre si apoyarnos en asignaturas a la hora de la distribución de la carga académica, que pueda de repente algunos departamentos puedan tener problemas con los de Taller de Arquitectura o Desarrollo de Productos o nosotros por ejemplo tenemos problemas con Expresión Formal, Medios Digitales por la carga de materias y más que nada por los profesores que les asignan estas materias, a mí se me haría interesante ver un estudio de factibilidad de que otros departamentos en que materias se pueden cruzar y apoyarse en ciertas situaciones, por ejemplo ahorita dado el sabático del maestro Marco Antonio Marín sé que varios están apoyando las materias de fotografía, por ejemplo y de repente Medio Ambiente solicita algún apoyo y viceversa, así y en casos muy específicos, pero si sería interesante ver una posibilidad de factibilidad de esta índole dado que tenemos ya una adecuación ahorita en puerta y que podemos ver como decía también Dulce en cierto momento en el Consejo la capacitación del personal preparando los posibles relevos a mediano o largo plazo para ser eficiente y más operativo el plan de estudios que es una de las cosas que adole por operatividad por "N" motivos por ese lado. Otra, la tabla de equivalencia revisando en general está bien la estructura, no hay detalles y habría uno que otro detalle de redacción en general



en algunos programas por ahí en particular, pero es cuestión de estilo realmente básicamente sería todo por el momento.

Secretario del Consejo: gracias Memo, antes de darte la palabra Omar quisiera yo comentar un poquito esto último que comentabas Memo. Si bien de repente hay profesores que dicen esa es mi materia y porque la va a dar otro que no soy yo, esta materia es de procesos, esta de evaluación, esto también y parte de este estudio de factibilidad es algo que quería comprobar que lo primero que todos sabemos que las UEAS no son de nadie, si bien la estructura y el área de conocimiento por así decirlo de los departamentos tienen cierta tendencia, tampoco es imposible que se den en otros departamentos o que otras personas puedan apoyar, incluso un tema que se dio durante todas estas sesiones que se hacían por licenciatura y muchas veces salió, no en una, sino en varias veces salía la redistribución de UEAS por departamento y hubo varias propuestas, había una que incluso propuso que se desapreciaran los cuatro departamentos y aparecieran tres, uno de Arquitectos, uno de Gráficos y uno de Industrial y uno decía los artistas donde los mandamos, a nivel de propuesta finalmente estamos para escuchar todo lo que hay y de esa manera decían que se podía hacer, unos decían que fuera por horas, otros decían que fuera por número de materias, otro decía que todos los departamentos pudieran participar en todo, unos decían mis profesores quieren dar integral, pero no pueden porque estas UEAS no están aquí, pero si el departamento que tiene los integrales me sede una, sus profesores se quedan, es todo un rompecabezas que hay que armonizar todo eso se puso en la mesa y si no era la cuestión primordial de este estudio de factibilidad si es algo que demuestra de manera indirecta sin ser esa la razón por la que surgió pues si se puede observar un poquito, esto que tu mencionas y si hacer énfasis en que las UEAS no son de los profesores, ni tampoco son propios de los departamentos, si hay una preferencia habría unas que si son muy específicas, que será más difícil que las pueda dar otro, pero tampoco es imposible que suceda así.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: bueno cosas que yo he vivido en carne propia yo creo que como lo mencionaba Armando y como tú lo mencionas estamos en un proceso de integración, yo creo que la rigidez departamental a que yo encontré cuando yo llegue en el 91 es muy diferente que ahora, por ejemplo yo apoye al Departamento de Procesos con un Seminario de Investigación y un Proyecto Terminal I y Terminal II y me llevé la sorpresa que mi jefe en turno estuvo en contra de que yo apoyara al Departamento de Procesos incluso tuvimos que hacer una reunión con los dos jefes de departamento en la Dirección con el Secretario Académico para resolver este problemita y después hubo oposición de profesores que no les pareció y empezaron hacer críticas que los proyectos que yo desarrollo que se hacen con comunidades, incluso se hacen obras, bajamos

recursos, sacamos las licencias del Instituto Nacional de Antropología e Historia empezaron las críticas, a razón de esta materia que estuve apoyando de que eso no era de calidad, entonces tenemos también problemitas personales entre nosotros los profesores hay, entre nosotros nos oponemos a compartir materias y yo creo que estamos en un proceso apenas empezar a avanzar en este camino de podernos apoyar entre departamentos, yo viví este proceso de que hay ciertas materias que son de, le tocan a cierto departamento y que cuando uno apoya empieza a dar oposición, no se dice abiertamente que no están de acuerdo, sin embargo empiezan estas críticas para impedir que uno pueda seguir apoyando a otros departamentos.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: yo creo que no hay feudos, no debe de haber feudos, pero si hay especialidades de cada uno de los profesores, tomando el ejemplo de lo que decía Marcela de robótica si a mí me ponen a dar robótica en lugar de dar clases, doy lástima porque no tienes idea de nada, hay que sacarle provecho al tipo de trabajo y a la especialidad que tiene cada uno de nosotros y entonces ahí debemos de hacer una mezcla que yo creo que casi siempre se logra, yo doy clases en materias de Gráfico, doy clase que creo que están asignadas a Procesos y no sé a dónde está asignada una clase que doy en Arquitectura, entonces creo que ese tipo de trabajos si se está haciendo y que también hay que cuidar la especialidad de cada uno de los profesores para sacarle el mayor provecho.

Secretario del Consejo: creo que es algo muy importante lo que dice Luis si no es mi tema lo único que voy a dar es quizá no lastima sea el calificativo adecuado, pero sí creo que es algo muy prudente razonarlo de esa manera si no es mi área de conocimiento pues difícilmente podría hacerlo. Otra realidad que tenemos es quizás algunos de nosotros entramos con algún perfil y nos fuimos formando y eso me permite entonces a hora dar UEAS, que anteriormente no estaba calificado para hacer, pero ahora ya lo puedo hacer porque tengo una maestría, tengo una especialidad tengo un doctorado que antes no tenía esa formación o azares del destino la misma investigación me fue llevando por un camino y ahora si puedo impartir alguna de esa UEAS, yo creo que es válido entenderlo de esas dos maneras si no se pues mejor no participo por salud de todos, pero si me estoy formando si sería prudente que me dieran la oportunidad si no que caso tiene que me esté formando si no voy a poder participar en más, me gustaría la participación de Jorge y que pasáramos a la presentación antes de darte la palabra, Jorge quiero preguntar a Lupita cómo vamos de tiempo, en cuestión de Consejo me dicen que falta diez minutos yo quiera de una vez proponer las siguientes tres horas de trabajo, hay comida también por si en su momento podemos hacer un receso, no sé si estarían de acuerdo en que votara diez minutos antes de que se

agotaran las primeras tres horas, entonces sometería a votación que trabajáramos otras tres horas más para esta Sesión de Consejo, los que estuvieran a favor, sírvanse a manifestarlo.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: Unanimidad.

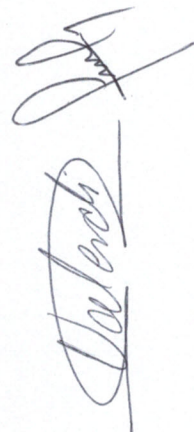
Secretario del Consejo: gracias, entonces Jorge y después la presentación.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: yo quería hacer un comentario, un detalle creo que estamos en la propuesta discutiendo el asunto de Diseño Industrial, pero no tomamos en cuenta que quizás hubiera sido empezar por la aprobación del Tronco General porque el programa de Diseño Industrial como el de Arquitectura y como el de Diseño Gráfico incluyen al Tronco General, no tengo ningún problema en que discutamos inicialmente el que discutamos ahora mismo, la cuestión de industrial, pero quizás en el propio punto debió haberse anunciado Tronco General más Industrial y luego proceder a lo que sigue en las siguientes sesiones, o en su caso, eso plantearlo para la siguiente sesión, pero si como inicio que es justamente el Tronco General el que da apertura a todos los cambios a las adecuaciones.

Secretario del Consejo: si esto fue algo que se discutió el orden en el cual se presentaban, si tiene un por qué, hay todo un razonamiento y se decidió que se presentara al final justamente, te soy sincero yo no conozco todos los motivos porque no estuve en todas las reuniones, pero si sé que fue algo que se discutió, que se decidió de esa manera y también se pretende iniciar con Diseño Industrial porque es el que menos cambios tiene, entonces para irnos empapando en todo el proceso también es eso, sí sé porque estuve en esa reunión por eso se decide comenzar con Diseño Industrial.

D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez: perdón secundado la petición del Dr. Leroux, se me hace más adecuado justamente ver todo el programa de estudios completo porque entiendo la preocupación de aprobar un plan estas en automático aprobando una parte que compete a las tres disciplinas y si hay que tener mucho cuidado, yo si sería de la idea igual que el doctor vamos a revisar el plan completo, está bien vamos a revisar algunas secciones, pero nada más con la salvedad de que la parte de tronco queda pendiente de aprobación total hasta que se presenten las tres carreras como tal nada más como observación.

Secretario del Consejo: justamente es una situación si se va a ver una parte ahorita de lo que viene siendo el Tronco General de Asignaturas, por eso está aquí el maestro Jorge, no quiero decir algo que no lo sé por qué no se en exactitud porque se decidió así, repito no estuve yo en todas las reuniones, si sé que el maestro Jorge nos va a presentar algo si viene incluido, pero antes de que sigamos discutiendo cosas que no sabemos, yo les pediría que pasáramos a la

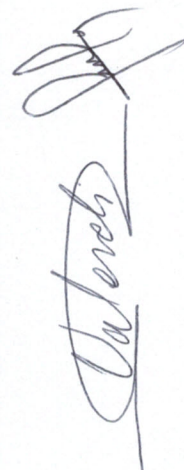


presentación y de ahí o se nos resuelven algunas dudas o pueden surgir algunos comentarios si nos pudieran apoyar con la presentación por favor.

Mtra. Francesca Sasso Yada: buenos días para tener un diagnostico profundo al concluir este proceso sea para bien o para mal si se aprueba o no se aprueba hacer, una empezar un análisis mucho más profundo de una evaluación que abarque más puntos de vista y que realmente replantee la forma en que se están impartiendo nuestras licenciaturas ya que en este momento lo que hicimos es justamente es solo una adecuación en donde se están haciendo cambios mínimos de acuerdo en los diferentes estudios que se han estado llevando a cabo. Primero decirles un recuento de como iniciamos esto, el análisis que hizo la administración anterior se reunieron los Colectivos de Docencia departamentales, los Coordinadores Generales de Planeación, la Coordinación de Sistemas Escolares, y un grupo de asesores de alta pedagogía y entre ellos realizaron dos estudios, uno en el 2009 y uno en el 2010, en donde se tiene dónde están trabajando la información, sobre donde se encuentran trabajando nuestros diseñadores industriales, cuales son las problemáticas en las que se han enfrentado y algunos otros temas. Por qué debemos de adecuar, porque de algún modo ya inicie la argumentación, la globalización y el avance de las tecnologías de la comunicación e información pues nos han llevado a que las personas en la educación y los empleos se desempeñen de una manera diferente, totalmente diferente, yo tengo hijos jóvenes, mi hija se está insertando justamente en la vida laboral y los métodos de trabajo no son en gran medida lo que nosotros les estamos ofreciendo a nuestros universitarios, la complejidad urbana también nos lleva a incorporar otros mecanismos de dar, de impartir la educación porque cada vez es más complejo que los alumnos lleguen a clases, es más complejo que se trasladen, es más complejo que lleguen a tempranas horas de la mañana, hicimos una encuesta piloto, un ejercicio en donde llevamos a todos los alumnos que se encontraban en sus salones, en una ocasión nos apoyó la Coordinación de Computo en el T, nosotros elaboramos la encuesta, se las proporcionamos para que contestaran esta encuesta y esta encuesta nos arrojó información importante que nosotros estamos tocando y tomando en cuenta para llevar a cabo la adecuación y como les dije también uno de los objetivos fue el darle continuidad al trabajo de la administración anterior ya que eran muchos años de trabajo y habían tenido desarrollado varios documentos, habían tenido entrevistas con profesores, en ningún momento queremos desestimar los resultados que ellos obtuvieron, al contrario queremos construir a través de sus resultados más el análisis que nosotros hicimos y que toda la comunidad nos apoyó a llevar a cabo. También nos preocupan que nuestras licenciaturas continúen satisfaciendo las demandas sociales, a través de nuestras licenciaturas a veces las UEAS se distorsionan un poco y pierden el objetivo de nuestra institución, que es la atención a nuestra



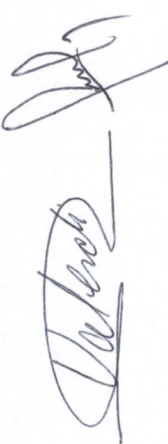
sociedad, primordialmente como ya lo dije, la inclusión de las tecnologías de la información y de la comunicación, adecuarnos a los avances científicos y tecnológicos que también ya lo comente, las políticas operativas de docencia y las políticas operacionales de docencia y el reglamento establecen que debe de haber un perfil de ingreso y un perfil de egreso que antiguamente se consideraba que se encontraba implícito en los objetivos de las licenciaturas, sin embargo también las acreditadoras, han demandado además de la legislación propia de la universidad las políticas operacionales y las políticas operativas han demandado que se redacte el perfil de ingreso y el perfil de egreso. Qué hicimos para redactar estos perfiles, pues consultar primero que nada qué es lo que se solicita en el examen de admisión y con las bases de lo que se solicita en el examen de admisión que como ustedes bien saben, nosotros no pedimos el perfil de un área de educación media superior si no está abierto a cualquier licenciatura, entonces con base en los requisitos del examen de admisión se redactó este perfil de ingreso y el perfil de egreso se redactó con la base del contenido que se imparte en la licenciatura, ampliar algunos espectros formativos porque la tecnología nos está, ya nos rebasó y teníamos que actualizar mínimamente unas cuestiones y también preocupándonos sobre el auto-empleo hicimos varios estudios, analizamos más que documentos, en si estuvimos analizando mucha información, analizamos la situación de la eficiencia terminal por corte generacional de todas las licenciaturas de CyAD, de 2002 a 2011 que esto es la eficiencia terminal a doce trimestres y encontramos que en los últimos 20 trimestres es del 12% por corte generacional los trimestres con mayor número de estudiantes con plan concluido fueron los trimestres del otoño del 0-9 y el otoño del 0-10. También revisamos información sobre la eficiencia terminal, específicamente hablando de la eficiencia promedio de la División, en los últimos 20 trimestres que es del 49%, los trimestres con mayor número de estudiantes con plan concluido fueron los alumnos de las generaciones 04-O y 05-O con el 62 y el 61% respectivamente, curiosamente coincide con la implementación a la adecuación al plan de estudios anterior, en los últimos 20 trimestres los estudiantes que concluyeron su plan de estudios de licenciatura entre doce y dieciséis trimestres fueron 1,992 y los que cursaron diecisiete y más de veinte trimestres fueron 797, aquí tenemos otro por corte de generacional. Bueno, qué resultados y qué experiencia hemos tenido al estar ocupando cargos de Coordinadores y a leer los informes de los Rectores, los estudios que ha hecho Coplan, los estudios que hizo la administración anterior con una empresa externa, a través de la encuesta piloto que hicimos nosotros y a través de nuestra participación en las diferentes comisiones se detectan varias problemáticas que debemos resolver, entonces esto lo hicimos detectando nuestras principales debilidades reflejadas en estos análisis básicamente. Cómo lo hicimos además de haber leído todos estos documentos de Rectoría General, de Rectoría de Unidad y los estudios de la División la encuesta que hicimos y otro estudio que hicimos



sobre el desempeño, de manera estadística analizamos la propuesta 2013, la Coordinación, Secretaría Académica y Dirección para detectar que opinábamos nosotros, que postura tomar al respecto y detectamos algunas problemáticas, pero decidimos no darlas a conocer si no que fuera la comunidad propiamente quien detectara estos problemas y claro nosotros al estar participando los fuimos dando a conocer y viendo que había coincidencia en lo que opinaban los diferentes miembros de las comisiones, se usaron documentos base que se pusieron a disposición de profesores para que se revisaran y se hicieran observaciones y las adecuaciones existentes, los mapas curriculares 2005 y 2003, un comparativo, la propuesta de adecuaciones 2013, el informe de auscultación 2014, un informe de UEAS con el más alto índice de reprobación, este es un estudio que hizo la Coordinación de Docencia, las Políticas Operacionales de Docencia que son de Rectoría General y las Políticas Operativas de Docencia que son las propias de Rectoría de Unidad, se planteó aquí si me equivoco que dicen por favor porque si no me equivoco se reunió el Director con los Jefes de Departamento para determinar, para conformar una comisión por cada licenciatura que estuviera conformada por un miembro de cada departamento para hacer este análisis y trabajar en el análisis de la propuesta 2013 y así se hizo. Después hicimos propuestas de adecuaciones, hicimos alrededor de cincuenta reuniones diferentes para las tres licenciaturas, algunas eran la misma reunión en tres foros diferentes y así sucesivamente nos reunimos múltiples veces, se convocó a opinar a toda la comunidad, lo primero que se explicó fue la mecánica divisional para la revisión de las adecuaciones, se presentó públicamente la propuesta, nos hizo favor de hacer esta exposición los coordinadores de la administración anterior porque ellos eran quienes realmente conocieron e hicieron esa propuesta de las adecuaciones y en las sesiones hubo tiempo para preguntas y respuestas, tenemos muchas fotografías que demuestran la asistencia a las diferentes reuniones, primero se expuso el tronco común que se estaba proponiendo en tronco común, después se hicieron análisis de lo que se expuso en esas reuniones y se empezaron hacer reuniones con la comisión que se nombró de la Licenciatura de Diseño Industrial, las reuniones se llevaron a cabo para Tronco General el 16 de marzo, para Diseño Industrial 13, 14, 15 y 16 de abril y aquí son las reuniones. Después se hizo una reunión de análisis y propuestas con alumnos y se llevaron a cabo para Tronco General el 17 de marzo y el 18 de marzo, después se analizaron, a bueno en estas reuniones se sugirió que los profesores hicieran todos los comentarios que tuvieran al respecto de toda esta propuesta de adecuaciones y sugirieran las posibles modificaciones que se podían hacer o se sugerían por los Colectivos de Docencia y por las personas en lo particular para corregir errores o situaciones que detectaran que consideraran que no eran viables, todo el tiempo pensando en abrir la revisión, el análisis de la propuesta a todos los profesores y alumnos entonces se decidió en las comisiones agrupar estas propuestas que llegaron por

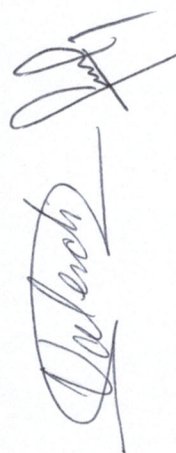
Handwritten signature and a stamp that appears to say "Valencia" written vertically.

escrito, llegaron en este caso 109 recomendaciones, se clasificaron en procedentes a corto plazo, procedentes a mediano plazo, de modificables y no procedentes y adicionalmente se dividieron en esta comisión específicamente en modulación de las UEAS, en las observaciones sobre los talleres de diseño, en las observaciones sobre Tronco General de Asignaturas, observaciones sobre eje curricular de teoría, las UEAS optativas, la normatividad, las propuestas de modificación al plan de estudio y observaciones generales al mapa curricular, en el estudio piloto que hicimos a los alumnos que nos contestaron la encuesta en cómputo los resultados que dio de las problemáticas más severas por la que los alumnos abandonan las UEAS, resultaron la distancia de la vivienda a la escuela, la falta de recursos económicos y problemas familiares y adicional a esta encuesta y de todos los resultados que arrojaron el estudio del más alto índice de reprobación y de las observaciones que nos hicieron los profesores, pues quedaron estos temas como fundamentales a tratarse para la adecuación, la forma en que se accede de un tronco a otro los requisitos del idioma, el servicio social, las modalidades de operación y conducción, a atención a problemáticas de sustentabilidad a lo largo de curriculum académico y la actualización de la bibliografía. Bueno por mi parte sería todo, esto es los antecedentes todos los antecedentes para lograr la propuesta de adecuaciones que en este momento presentaran Jorge Armando Morales Aceves y Jorge Jacobo, muchas gracias por su atención.



D.I. Jorge Morales Aceves: buenos días, muchas gracias, finalmente nos encontramos en el espacio académico de representación de los intereses de toda nuestra División y esto nos da una enorme alegría porque los que estamos haciendo es continuar un proceso inacabado, esta mejoría necesaria con una expectativa que les comparto. Ayer tuvimos la inscripción de los jóvenes de la generación 16-O y pensábamos una cierta merma por los paros y todo lo que se generó en este proceso y muy diferente a lo que yo esperaba la actitud y la recepción de nuestros jóvenes de nuevo ingreso con la propuesta universitaria me conmovió y se los comparto porque es un enorme compromiso el construir un Tronco General fortalecido que permita cumplir con las expectativas, de entrada una recepción amable a la universidad en diseño y que a partir de ello nos permita incorporar, orientar, dirigir y captar a estos jóvenes que de entrada tienen una actitud muy positiva sabedores de que en promedio de diez solicitudes quedaron ellos fueron seleccionados de entre diez cada uno de ellos y de ellas pues resulta un logro muy significativo y ayer en los recorridos que hicimos, los intercambios que pudimos tener con algunos de los jóvenes nos dimos cuenta que el tronco tiene que seguir creciendo para fortalecerse y para construir en este espíritu un espacio donde nos reflejemos todos y todas. Cuáles son las propuestas de origen que nos permiten entender un resultado de un tronco fortalecido, miren ustedes

saben que nuestros jóvenes proceden de un bachillerato cualquiera, no tenemos una área que nos dirija con una cierta pre-especialización con los lenguajes o con los contenidos propios de las disciplinas del diseño y eso es todo un compromiso porque aunado a esta vario pinta figura del bachillerato del que proceden se suma la ausencia de una estructura periódica académica trimestral y eso son dos condiciones que entran en juego para saber qué tipo de recepción da una universidad como está a estos jóvenes que de entrada parecen con una enorme disposición para involucrarse al proyecto, bueno pues tendrán que aprender a organizar sus tiempos de once semanas y una de evaluación, pero en el inter tendrán que armando su vida personal para que en este primer trimestre en esos dos trimestres de tronco general ir incorporándose a este medio espacio académico, actualmente ustedes saben tenemos siete unidades de enseñanza aprendizaje y en la adecuación que se logró en el 2005 se apostó por un manejo un poco más desmenuzado de aspecto como oralidad y escritura y las tecnologías de información y comunicación, en su momento sistemas operativos cuestiones bastante elementales han pasado ya once años desde entonces y nos han superado las condiciones, nuestros jóvenes que han sido formados ya con estructuras curriculares, en donde el aprendizaje por proyecto es parte de su curricula, pues nos exigen ir replanteando la organización en el tronco y una de las primeras cuestiones que consideramos de peso es reducir la carga para sumar a los jóvenes a este nuevo proyecto en lugar de tener 7 unidades de enseñanza aprendizaje tendremos ahora 6, incorporando la oralidad y la escritura a lo que es la propuesta curricular que en el tronco aparece como Lógica, Razonamiento y Lógica Simbólica I, eso que parece un cambio mínimo en realidad refleja en la problemática la asignación del Tronco General en los distintos departamentos y lo vemos en el trimestre de otoño asignar siete profesores para 24 grupos es una tarea bastante fuerte que sobre todo en el Departamento de Procesos que tiene alrededor de un 46% de participación en el Tronco pues resulta bastante demandante, 12 grupos de Medios Digitales I, 12 grupos de Medios Digitales II, 12 grupos de, se suma y se suma y en realidad no alcanza el personal, y entonces dentro de las decisiones de ajuste en el tronco que es que Razonamiento y Lógica Simbólica uno se pueda repartir con los otros departamentos, de tal suerte que podamos formar un Colectivo tanto del Departamento de Evaluación como de Investigación, como de Medio Ambiente que puedan participar en esta tarea, pasamos de 91 créditos que actualmente tiene el tronco a 86 y nuevamente con esta lógica de sentar las bases para que los jóvenes puedan incorporarse de manera más fluida a él espacio y de igual manera con el número de horas. Actualmente los jóvenes tienen 28.5 de horas a la semana y bajamos a 27 que uno pensaría que son cambios mínimos, pero son cambios significativos en este espíritu de sentar las bases para aprovechar de lo que distintos estudiosos han señalado y citó el caso del Dr. Adrián de Garay y la Dra. Dinora Salas con los



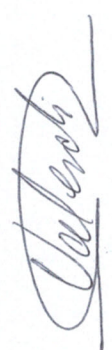
estudios que vienen haciendo sobre quiénes son los jóvenes que recibimos y son tres aspectos que ellos destacan como relevantes, los mejores promedios van a la División de Diseño en las encuestas que les hacen a los jóvenes que tienen un mayor bagaje cultural y estético van para la División de Ciencias y Artes para el Diseño y los que tienen una situación económica un poco mejor van para la División de Diseño y esa es toda una tarea pendiente que hacemos nosotros por captar y retener. Cómo logramos que se de en el Tronco General una orientación, una dirección hacia las carreras que nos permitan ir avanzando. Y otro de los cambios que aparecen dentro de esta propuesta curricular para hacerlos corresponsables de sus propias trayectorias, es que regresemos a este esquema original de completar el 100% de créditos del Tronco para poder pasar a las carreras, esa es la otra modificación que aparece en la estructura. Actualmente hay jóvenes que deben Expresión Oral o Expresión Escrita y están ya en la parte final de las carreras, creo que eso se ha convertido en un problema que podría ser atacado con esta propuesta en reducción de créditos, reducción de horas y corresponsabilidad de los jóvenes para construir estos dos primeros trimestres de ajustes y tener y completar el primer escalón en las licenciaturas de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, por mi parte es todo para continuar en el proceso.

Mtro. Jorge Alberto Jacobo Martínez: buenas tardes, después de los dos preámbulos que hemos escuchado yo me voy a avocar a presentarles lo que el resultado de la propuesta de adecuación que algunos de ustedes ya la conocen, pero que en esencia tiene ocho puntos que los voy a ir desglosando lo más claro y rápido posible. Primero que nada hay que mencionar que hoy en día el plan actual 2005 cuenta con 49 UEAS, y en esta propuesta se queda exactamente el mismo número, es decir el número de UEAS, no se modifica ni se extiende ni se reduce también hay que mencionar la obligatoriedad de cursar UEA, optativa también se conserva igual. Hoy en día el plan hay siete y en la propuesta también hay siete que el alumno podrá seleccionar del grupo de UEAS, que estén activas en ese momento. Los créditos totales que tenemos hoy en el plan 2005 son 544 y con la propuesta hay una reducción de 27 créditos, de tal suerte que esta propuesta quedaría en 517 créditos, hay que mencionar también que la actividad de formación integral de 20 horas que el alumno debe entregar a la Coordinación antes de terminar el quinto trimestre continúan igual, también eso no se modificó. El servicio social de igual manera el alumno está cumpliendo el 70% de créditos que solicita la ley, igual que en esta ocasión a partir de aproximadamente de la mitad del octavo trimestre, es decir que hasta el noveno trimestre, el alumno puede iniciar el servicio social siempre y cuando sea un alumno regular y haya cumplido con el total de los créditos. El segundo idioma, igual se está solicitando para que ingrese al Tronco de Asignación al décimo trimestre lo tengo cubierto es importante mencionar es que ahí no hay tampoco un ajuste. Ahora voy a iniciar, a

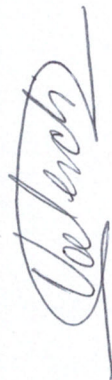
desglosar por líneas, por líneas de gestión que tenemos aquí, quería que fuera más legible, pero yo se los voy a ir mencionando. Aquí tenemos la primera línea de teoría en donde aparecen estas primeras líneas de UEA, no hubo ningún cambio, como pueden ver están todas las UEAS, pintadas de verde de tal suerte que todas las que vean ahí de color verde no sufrió ningún cambio.

En la siguiente línea, la línea de metodología la UEA de Estructuración de proyecto I, II y III, se modificaron las horas teóricas y prácticas de 1.5 y tres horas correspondientemente a tres horas teóricas y cambiaron de tres a seis créditos, hubo un ajuste ahí de horas. En la línea de Taller de Diseño que es la número cuatro están pintadas de color azul las primeras UEAS de diseño I, II, III y IV, porque en esas el Colectivo de Diseño trabajó desde la gestión anterior en un ajuste que se hizo y se actualizaron los contenidos sintéticos de las UEAS, buscando que hubiera una mayor comprensión por parte del profesor en cuanto cuales eran las temáticas que debía seguir, de tal suerte que se tratara de concentrar y centrar mucho más en los ámbitos, los diferentes ámbitos que tiene cada uno de los diseños, por ejemplo Diseño I, tiene una estructura que está concentrada en el ámbito profesional, Diseño II en el familiar, tres, en el comunitario y cuatro en el metropolitano, de tal suerte que los profesores tengan un poco más de orientación en cuales son los parámetros que deben seguir. Esto lo descubrimos a través de una serie de reuniones con el colectivo y además era muy evidente las visitas que hacíamos en EXPOCYAD, hoy en día parece como si no hubiera ninguna secuencia entre los talleres. Después las UEAS de Desarrollo de Productos I, II y III, están en color verde y no tuvieron ningún cambio, sin embargo en esa línea hoy en día el plan 2005 en el décimo trimestre contempla una UEA, que se denomina Desarrollo de Productos IV, hubo una gran cantidad de propuestas de profesores y de alumnos pidiéndonos que esa UEA se eliminara porque en el décimo trimestre inicia el Desarrollo Integral de Productos I, y hoy en día lo que sucede es que los alumnos al tener dos UEAS de diseño, algunos optan por dejar Desarrollo Integral de Productos hasta el siguiente trimestre, entonces invierten un trimestre en terminar la parte de comprensión en desarrollo de productos y entonces por acuerdo de la comisión que estuvimos revisando el caso, se decidió que Desarrollo de Productos IV se eliminara, por consiguiente se elimina la materia de Estructuración de Productos IV que es la materia de preparación para el desarrollo, entonces quedan eliminadas esas dos UEAS, en el momento en que quitamos Desarrollo Integral de Productos en el décimo trimestre, perdón desarrollo IV, en ese momento Desarrollo Integral de Productos ocupa ese espacio, de tal suerte que todos los integrales se encuentran hoy en la línea de taller de diseño que ese fue un acuerdo también de la comisión, si es un integral debería estar en la misma línea, entonces nada más lo bajamos una línea. En la línea de tecnología que es la siguiente, la UEA de Procesos de Manufactura

cambio de nombre a Introducción a la Manufactura, analizamos cuál es el performan del curso y cómo es que los profesores utilizan el contenido sintético y hacen sus cartas temáticas, y realmente la materia involucra una introducción a la manufactura que por supuesto también esta contemplada los procesos de manufactura. En las UEAS de Materiales Fibrosos, Metálicos, Tierras y Materiales se modificaron sus horas, de tres horas de teoría y cero de practica que tienen hoy a una de teoría y dos de práctica, esto considerando que vamos es bastante lógico una materia que la tercera parte del trimestre están en los talleres y no contemplan ninguna hora práctica, ahí en un momento dado había que hacer un ajuste por lo tanto también sus créditos se modifican de seis a cuatro. En la línea de expresión que es donde yo considero que se hicieron una mayor cantidad de ajustes en beneficio del aprendizaje de los alumnos, yo ahí quisiera enfatizar que el Colectivo de Expresión ha trabajado de verdad muy intensamente y fueron muy propositivos durante el proceso de construir una propuesta de adecuación. Lo que hace el Colectivo de Expresión es revisar cuál es la secuencia de aprendizaje, de tal suerte que hacen algunas propuestas de cambio, por ejempló hoy en día la UEAS de Dibujo Técnico Industrial se encuentra ubicada en el tercer trimestre lo que nos lleva a pensar que el alumno todavía no tiene ciertas preparaciones que debe tener en cuanto a aprendizaje de dibujo se refiere, entonces está haciendo un trabajo incompleto, de tal suerte que la propuesta del Colectivo de Gestión fue modificar la ubicación de la UEA de Dibujo Técnico hasta el quinto trimestre desplazando al mismo tiempo las dos UEAS de Visualización Creativa I y II, al tercer y cuarto trimestre y además modificaron el contenido sintético, de tal suerte que los alumnos desde Visualización Creativa I empiece a involucrarse progresivamente en forma paulatina con los conceptos de dibujo técnico que para cuando llegan a dibujo técnico tengan elementos suficientes, así mismo hacen una propuesta de crear una nueva UEA, le llamamos Planimetría y modelado 3D, en donde el alumno ya empieza a hacer una práctica de lo que ha aprendido en Visualización Creativa I y II, y Dibujo Técnico Industrial, anteriormente ahí se ubicaba la materia de presentación de proyectos I, que se desplaza hacia el siguiente trimestre y Presentación de Proyectos II, que estaba en el siguiente trimestre, se modifica realmente Tradimetria y Modelado 3D está ocupando el lugar que ocupaba Presentación de Proyectos II. En la línea interdisciplinar estamos haciendo una adición de la UEA de Ergonomía de Productos que hoy en día es una UEA optativa, pero que a través de la historia hemos podido observar que se ha convertido en una optativa casi obligatoria porque el alumno requiere de todos esos elementos que están ahí y requiere fundamentarlos con los que estudian la UEA de Ergonomía Básica, entonces estamos involucrando la UEA de Ergonomía de Producto que hoy es optativa y ahora sea una UEA obligatoria. También la UEA de Estructura y Resistencia de Materiales, revisamos el contenido sintético revisamos cómo es que la materia se imparte y decidimos poner un



nombre más objetivo al trabajo que se hace en este momento, entonces ahora en la propuesta esa materia solamente cambio de nombre a Análisis y Diseño de Estructuras. Otro cambio importante en la línea de gestión, estamos incluyendo la UEA de Mercadotecnia que hoy en día es una UEA también optativa, pero que después de algunas discusiones el análisis que hicimos en la comisión llegamos a la conclusión de que la mercadotecnia es una herramienta fundamental para el diseñador industrial porque finalmente la mercadotécnica provee de elementos para que el diseñador industrial pueda hacer una propuesta de un objeto, es decir que la mercadotecnia le ayuda a por ejemplo a definir una encuesta, a definir que es un mercado meta, a definir cómo se hace un lanzamiento de productos y algunos otros elementos que en un momento dado son importantes y ni optativos para el trabajo del diseñador industrial, de alguna manera las dos UEAS que platicamos hace un rato que habían desaparecido, Desarrollo de Productos IV y su Estructuración se sustituyen con estas dos que se están incluyendo, por eso es que numero de UEAS de 49 que hoy tiene el plan actual continua exactamente igual. Bueno en esencia esa es la propuesta de adecuación, yo diría que a manera de conclusión estamos buscando que los alumnos tengan una mejor carrera académica dentro de la universidad, de tal suerte que también lo puedan hacer con más agilidad y que tengan las menores trabas posibles buscando también que la eficiencia terminal de nuestra carrera se vea beneficiada y por mi parte esa es mi participación esa en esencia la propuesta de adecuación de diseño industrial, gracias.



Secretario del Consejo: muchas gracias Jorge, muchas gracias también Francesca y el otro Jorge. Creo que esta presentación ilustra mucho de lo que ya habíamos venido trabajando, desde algo de trabajo que ya conocíamos creo que algunas dudas se resolvieron, bueno algunas de las preguntas que habíamos planteado se resolvieron. Le comentaba al Dr. Jorge ya pregunte y se me explica que no se puede aprobar Tronco General y después lo propio de la Licenciatura porque el plan de la licenciatura incluye su parte de tronco general de asignaturas, de tal manera que el Mtro. Jorge nos estará acompañando en las otras dos presentaciones faltantes y se aprueban en conjunto, no se pueden aprobar por separado. Algún comentario antes de pasar a la aprobación.



D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez: estuvo bastante interesante la explicación, se dieron muchos puntos, se resolvieron otros, entonces lo que entiendo, lo que el abogado te comento es que aprobamos el plan de industrial y en automático tronco queda aprobado, la modificación y ya nada más sería trámite, la presentación en gráfico y en arquitectura y parte de tronco.

Secretario del Consejo: no fue tanto el abogado, la abogada Gaby que estaba aquí lo hable con el Dr. Aníbal y esto es lo que mandan los abogados generales, no

podemos separar el Tronco General de Asignaturas de cada licenciatura lo tenemos que ver como un todo Diseño Industrial se compone del Tronco General de Asignaturas, del Tronco General ósea todos esos Troncos son un sólo plan, es lo que vamos a probar en su momento, vamos a aprobar lo de Diseño Gráfico y en su momento lo de Arquitectura, no porque ahorita aprobemos esta parte que involucra al Tronco General, quiere decir que en automático está aprobado el de las otras dos Licenciaturas, si me explico, son tres esferas diferentes que prácticamente están conformadas por los mismos troncos, Tronco General de Asignaturas, Tronco Profesional y así hasta el integral, entonces lo que estamos aprobando es únicamente la adecuación de un plan de estudios no un cachito de los otros dos, si explica esto tu pregunta Memo.

D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez: creo que parcialmente o igual no estoy entendiendo esa parte bien porque las asignaturas de Tronco General, la mayoría corresponden a las tres disciplinas, Arquitectura tiene nada más una materia de Tronco que nada más lleva Arquitectura, como tal yo solicito a la abogada que me aclare la duda bien porque al aprobar la adecuación al plan de estudios, estamos dando la aprobación a esa parte de Tronco que le compete nada más a Industrial, independiente a la parte que le queda a cada una de las asignaturas.

Secretario del Consejo: de cualquier manera también hay que recordar las claves de las UEAS y si están de acuerdo, yo le podría solicitar a la abogada Laura si nos puede apoyar con esta situación, si todos están de acuerdo alcen su mano para darle la palabra a la abogada.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: unanimidad.

Secretario del Consejo: gracias, no estoy seguro que sea así el protocolo, pero más vale, entonces Licenciada si nos pudiera apoyar, gracias.

Lic. Laura Cecilia Manterola Morales: buenas tardes a todos me disculpo porque me voy incorporando a la Sesión en este momento, entiendo que el punto se presentó como adecuación a un plan de estudios de licenciatura, entonces evidentemente lo que van a aprobar aquí el plan de estudios que ustedes están proponiendo para adecuar, el cual incluye las modificaciones al plan del Tronco que corresponde también a las otras licenciaturas, efectivamente cuando ustedes entren al estudio de las otras dos tienen que hacer la correspondencia con lo que están aprobando el día de hoy y se sugiere que sea lo más pronto posible para evitar afectaciones porque evidentemente tiene que ir homologado las tres y también por eso tenemos la ventaja que no inician inmediatamente su entrada en vigor, podrían ustedes acordar un plazo prudente para que estén en sintonía las tres licenciaturas sin tener afectación para los alumnos.

Secretario del Consejo: muchas gracias licenciada, no se Memo si esto aclare un poquito más esta duda.

D.C.G. Dulce María Castro Val: hay varias cuestiones que tienen que ver también con el procedimiento, como tal hasta donde entiendo estas adecuaciones se tienen que enviar a Consejo Académico, también esto me parece que se relaciona con lo que comentaba al principio la necesidad de tener un documento base para poderlo enviar a Consejo Académico y hablando también de términos de procedimiento porque evidentemente todo lo que escuchamos no está de alguna manera especificado, estipulado en lo que estamos para aprobar. Y por otro lado preguntar cuál sería la temporalidad de la que nos hablaba la licenciada, las otras dos licenciaturas se aprobarían en sesiones posteriores y si todo está de alguna manera planeado para que no allá ningún desfase que genere estas afectaciones de las que se hablaba.

Secretario del Consejo: debemos de entender de que al momento de que nosotros les estamos enviado al Consejo Académico como son adecuaciones, son informar, al no ser modificaciones no son para aprobar, existe esa justificación, incluso me atrevería a decir que la traer la Mtra. Francesca, es un documento aparte, como te decía no es un documento, es un paquete de documentos, si quieres le puedo pedir a la Mtra. Francesca que si te lo facilita porque eso es lo que se va a enviar justamente para la presentación. En el primer momento se había hablado que esto entrara en vigor para el primer trimestre del 17, pero con esta situación del paro y apenas lo estamos aprobando, muy probablemente se vaya a modificar esa fecha de que entren en vigor, es un hecho que tiene que entrar, no es una obligación, pero es lo que se pretende que los tres entren al mismo tiempo porque al ser planes independientes podrían entrar en vigor de manera diferente, pero lo que se está buscando es que vaya una homologación y que vayan los tres al mismo tiempo porque estoy casi seguro que se va a modificar la fecha porque el tiempo que nos queda en este trimestre es tiempo que se tiene que utilizar en Sistemas Escolares tanto de Unidad como de Rectoría General para hacerlos cambios como la matrícula de la UEA, la clave de cada UEA, se tienen que dar de alta las nuevas, se tienen que hacer equivalencias de los alumnos que ya están y todo eso es algo que lleva tiempo. Si ustedes recuerda esto se iba a presentar en el último Consejo Divisional antes de que saliéramos de vacaciones y ocupar todo este tiempo de vacaciones en llevar parte de ese proceso de equivalencias, dudo mucho que nos alcance el tiempo para sacarlo en lo que resta del año y estoy casi seguro que se va a tener que modificar esa vigencia, de todas maneras esa vigencia que se presenta en el Consejo Académico no se dice a partir de cuándo, aquí lo único que estamos haciendo es aprobar una adecuación, más no que entre en vigor ahorita, lo que aprobaríamos serían las adecuaciones y en otro momento

vamos a aprobar en que momento entran en vigor para yo definir una fecha y que los coordinadores definamos juntos con el Director, necesitamos hablar con Sistemas Escolares y que nos digan cuanto tiempo se tardan en hacer equivalencias es más o menos lo mismo que sucedió con el Posgrado, tienen que hacer equivalencias, tienen que dar de alta las nuevas UEAS, se tienen que hacer las nuevas UEAS que van a cambiar, entonces es algo que lleva su tiempo, cuando tengamos ese tiempo vamos a traer ahora si al Consejo la fecha en la que van a entrar en vigor estas adecuaciones, mientras no lo aprobemos sigue vigente el plan de estudios actual.

Alumno Omar Rebolledo Bello: solicito al pleno la palabra para la profesora Francesca.

Secretario del Consejo: los que estén de acuerdo en darle la palabra a la Mtra. Francesca.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: siete a favor.

Secretario del Consejo: en contra, abstenciones, a ver otra vez.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: una abstención.

Secretario del Consejo: Mtra. Francesca por favor puede tomar lugar.

Mtra. Francesca Saso Yada: bueno respondiendo a la pregunta de Dulce, si tenemos esta justificación escrita para presentarla aquí al Consejo y al Consejo académico, nos basamos en los rubros que establece la Legislación para la creación de un plan de estudios, en este caso tomamos como referencia esa estructura para justificar esta adecuación y tengo aquí en mi mano ese documento, no sé si quieren que se les fotocopie y todos lo tengan con mucho gusto así se hará.

Secretario del Consejo: me comenta ahorita la abogada que es más o menos lo que nosotros habíamos contemplado en inicio y es lo que les platicaba yo, se debe de dejar por lo menos un trimestre lectivo entre la aprobación y que entre en vigor que es lo que se pretendía hacer que saliera antes de vacaciones, pasara todo el trimestre para hacer lo que les comentaba y entonces en el 17-I entraran en vigor, le acabo de preguntar al Dr. Aníbal y me dice que lo mandemos al 17-P, lo que les decía, son tiempos que no depende de nosotros, entonces entra hasta el 17-P cubriendo toda esta situación administrativa no tendría porque llegar hasta allá, pero si nos permite tener este margen de acción.

Alumno Omar Rebolledo Bello: también solicitó la palabra para la profesora Selene.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 518 CELEBRADA EL 27/09/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

CV4D

Secretario del Consejo: Armando y ahorita damos la palabra a la Mtra. Selene.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: sólo una solicitud, ya que si está disponible este documento no sé si es una exposición de motivos, tiene un carácter introductorio creo que si vale la pena que lo tuviéramos para revisarlo si nos pueden regalar una copia.

Secretario del Consejo: si, le pediría apoyo a la Oficina Técnica del Consejo que nos ayude por favor.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: nada más una cosa, porque no mejor digital y nos evitamos estar haciendo copias y copias.

Secretario del Consejo: si alguien lo quisiera impreso se le puede dar y si no ahorita se les pasa en digital.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: si yo secundaria la propuesta de Dulce en el sentido de que este documento introductorio, exposición de motivos todos reconocemos que fue un proceso muy largo que implicó una cantidad de trabajo impresionante, que todas las instancias que estuvieron ahí las coordinaciones por una parte, las jefaturas, las dos comisiones que esta permanente los planes y programas y la comisión que se formó para darle seguimiento al trabajo que se había hecho en la gestión anterior, entonces de pronto nuestra propia comisión que aprobó esto y que llevó su propio proceso, sobre todo en la cuestión del estudio de factibilidad que se presenta omitimos y no nos dimos cuenta, sabíamos que estaba explícitamente esa exposición de motivos, lo conocemos el documento, pero finalmente no lo solicitamos ni lo integramos como parte del expediente de la propuesta de esta y de las otras dos, yo creo que si es importante que para la siguiente Sesión se presente la exposición de motivos que es la base para el informe que vamos a dar al Consejo Académico que sea muy claro en el sentido que ese es el objetivo que ampara las tres independientemente que estamos llevando el proceso por partes.

Secretario del Consejo: en ese caso apoyando estas propuestas, yo solicitaría que lo aprobáramos, pero que quede conminado a que se incluya esta serie de documentos, se puede aprobar ahorita, pero con la condición de que se integre tanto a este paquete de Diseño Industrial como a los otros dos paquetes faltantes.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: sólo tendría una observación, en la Comisión dejamos una recomendación junto con la aprobación de los planes, se planteara la cuestión de hacerla evaluación de lo que se está haciendo con todo lo que implica un diagnóstico incluya esto la recomendación.

Secretario del Consejo: si de hecho esto si lo puedo contestar, esa recomendación tanto como el instrumento de evaluación y la fecha de inicio de esa evaluación la cual se propone a partir del trimestre inmediato en el cual entran en vigor, eso si se tiene planeado mandárselo en el último paquete para no estar repitiendo porque es una sola herramientas que aplica para las tres licenciaturas y seria en la misma temporalidad, la recomendación si está contemplada.


Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: si el mismo punto que me parece importante que es lo que trabajó la comisión, lo que comenta Alejandro, ósea tendríamos dos alternativas en ese sentido, aprobar esta adecuación implícitamente estaríamos aprobando la recomendación, entonces como la procesamos obviamente es en otro momento, pero hay dos caminos uno que el comité de programa que se encargue del 17-I hacia adelante, el que exista, el que se forme, se encargue de eso o que exista una comisión específica para llevar a cabo la evaluación de estas adecuaciones, es un trabajo muy concreto, entonces cualquiera de los dos caminos, busquemos cuál sería la salida.

Secretario del Consejo: en este caso la comisión existe que es de planes y programas de estudio que puede ser la que se encarga de esto, quizás una modificación en el mandato para que también lo esté evaluando o se puede formar otro no creo que habría problema en ese sentido, está cubierto puede ser en la misma comisión o puede ser otra más que se marque.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: entonces con lo que se está planteado yo creo que podríamos proponer ya al final considerar todo esto que entren con todo el dictamen, pero al presentar el último plan de estudios podamos ya plantear si es esta comisión. Lo recomendable sería una comisión extendida por departamentos porque implican los departamentos, pero podríamos ir planteando como podríamos hacer este trabajo.

Secretario del Consejo: si, yo creo que podemos madurar bien esa idea, discutirla bien con su tiempo para ver que es lo más prudente, finalmente es una comisión que de repente no tiene mucho trabajo, pero a lo mejor podríamos nombrar un asesor por departamento, se me ocurre no lo sé, el profesor representante de cada departamento que tendría el contacto directo, podríamos poner algunos asesores coordinadores de licenciatura para ver qué les está llegando, creo que si es algo que no podríamos discutir ahorita sobre las rodillas, yo creo que si hay que planearlo bien, hay que reunirnos la comisión para definir cuál sería el mejor camino. Les solicitaría si están de acuerdo que la Mtra. Selene Laguna tome la palabra.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: unanimidad.


UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 518 CELEBRADA EL 27/09/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C Y 4 D

Mtra. Selene Laguna Galindo: buenas tardes y primero agradecer la palabra. Quiero hacer un par de comentarios respecto no sólo al proceso general, si no en particular a esto que se presenta acá como la aprobación de las adecuaciones a Diseño Industrial en general. Yo estuve participando en la comisión de profesores que se hizo, en esta comisión ampliada para discutir estas adecuaciones en arquitectura y no quería dejar de señalar esto que en otros momentos nosotros señalamos en las reuniones particulares de arquitectura, que es que nos parecía que les hizo falta o que hacía falta una discusión mucho más general que permitiera tener una visión global del significado que tienen los planes y programas de estudio, no sólo en términos cuantitativos de la cantidad de UEAS y la cantidad de créditos necesarios a cubrir en una licenciatura, sino una discusión y re-discusión de los perfiles de egreso y de los perfiles de ingreso, no quiero general polémicas, sé que acá se van a aprobar las adecuaciones de industrial, pero si quizá señalar que es pertinente hacer estos procesos más globales de discusión porque pareciera que la discusión se atomiza por departamentos, por líneas de investigación, y entonces lo que tenemos es una suma de partes de un plan de estudios y eso en ninguna otra universidad se. Si me parece que es pertinente porque dados los procesos de discusión que hubo, como bien señalan fueron procesos muy extensos para llegar finalmente a una propuesta de adecuación y que en una Sesión de Consejo y también en estas reuniones que se generaron con los profesores en estas comisiones, el Director se comprometió a que estos ejercicios de discusiones y reflexiones respecto a planes de estudio tenían que ser permanentes y no sólo permanentes, si no también hacer esos mecanismos de evaluación porque en muchas ocasiones nosotros fuimos muy insistentes de los diagnósticos que existen, un estudio no era un diagnóstico para nosotros, tenemos por ahí algunas posiciones respecto a lo que es un diagnóstico para poder hacer las modificaciones y las adecuaciones, la preocupación en particular que teníamos y que seguimos teniendo es que en algunos otros procesos también de otras universidades lo que hemos visto es que se ha parcializado digamos, la discusión al tal modo que se empiezan hacer adecuaciones que modifican finalmente los perfiles de egreso y esto nos parece es una cosa seria, en particular quisiera hacer una pregunta si se me permite al pleno dado que este es un órgano que discute en términos académicos de nuestra división, quiero hacer la pregunta de que si se conoce la forma y los mecanismos de ingreso no sólo de los alumnos a nuestra división y cuáles son los criterios académicos que se establecen para estos puntajes, me parece que eso es algo, digamos una discusión central que se tendría que dar en un órgano que discute cuestiones académicas y sobre todo el rumbo de la División porque uno de los problemas centrales para la discusión justo de los planes y programas de estudio es el diagnóstico inicial, cómo llegan nuestros alumnos. Yo escuche al Coordinador de Tronco que hablaba de manera general esta descripción de cómo

llegan nuestros alumnos, cuál es el papel y el objetivo que tendrías que tener, el Tronco General, pero particularmente la preocupación es justo cuáles son los mecanismos de ingreso, quiénes establecen los criterios y cómo se hacen estos exámenes de ingreso. Quizá esta pregunta puede quedar al aire, pero si me parece que es una cuestión pertinente señalar porque si se pretende seguir una discusión sobre el rumbo que tienen que seguir los planes y programas de estudio tendría que ser una discusión central porque las modificaciones a las formas de ingreso, la matrícula, las formas de distribución y estas digamos aseveraciones que se hacen de, son los mejores promedios, son los alumnos que tienen claro una capacidad económica pues mucho más alta que el resto de las divisiones, me parece que pueden ser cuestiones centrales para poder discutir la cuestión de los programas y los planes de estudio, insisto en esta visión global de la estructura curricular porque en términos pedagógicos quizás podría señalar algunas carencias que veo en general en la cuestión de los planes de estudio, sobre todo en términos de articulación en las UEAS, yo sé que hubo mucho trabajo dentro de los departamentos, dentro de las áreas, las mismas líneas de investigación incluso articulación con el posgrado, pero estas cuestiones parecen parcializadas al momento que uno ve el mapa curricular, sólo eso y recordar que justo algo que se había señalado que estos procesos de discusión van a seguir y van a ser continuos y yo hacia la pregunta, que quisiera hacer la pregunta que más o menos Alejandro esbozaba, si este órgano se está imaginando los mecanismos de evaluación y más o menos temporalidad de evaluación de estas adecuaciones, gracias.



Secretario del Consejo: gracias maestra Selene. Respondiente un poquito a algunas de las observaciones que nos marcas, algunas caen dentro de modificaciones, lo que estamos haciendo nosotros ahorita son adecuaciones, algo que está planteado es que una vez aprobadas estas adecuaciones parte de este instrumento que se propone de evaluación para ya empezarlo a registrar es que nos de las herramientas, si es necesario para poder sustentar modificaciones con respecto a la situación de ingreso, pues bueno es algo como tal que no compete a la División de manera directa, si podemos proponer tanto al Consejo Académico como al Colegio, incluso es una de las iniciativas que ha planeado el Dr. Aníbal que se modifique el perfil, no el perfil el modo de selección de ingreso, pero bueno finalmente son algunas otras situaciones que se manejan fuera de lo que viene siendo la División y bueno la última modificación que se tuvo ahí es que una parte del porcentaje final que se obtiene es el promedio que equivale al 30%, el promedio que trae el alumno en su educación media equivale el 30% del puntaje definitivo y lo demás viene siendo parte del examen de selección. Esa es la manera en la que se generan los resultados finales para que los alumnos puedan ingresar.



Alumno Omar Rebolledo Bello: solicito la palabra para el profesor Jorge Aceves.

Secretario del Consejo: los que estén de acuerdo en que el profesor Jorge Aceves tome la palabra. Adelante Jorge Morales por favor.

D.I. Jorge A. Morales Aceves: perdón por el exabrupto, yo agradezco la participación de Selene porque justamente da pie a entender que esto es un proceso inacabado y quiero nada más señalar que el 19 de septiembre iniciamos con una reflexión generalizada del Colectivo del Tronco en torno a la prospectiva del Tronco General creo que esto nos tiene que dar pauta para seguir construyendo en colectivo, nada más, muchas gracias.

Secretario del Consejo: si no hubiera comentarios al respecto ya sobre esta situación de adecuación del Plan de Diseño Industrial, me gustaría someter a votación la aprobación de estas adecuaciones, los que estuvieran de acuerdo de aprobar estas adecuaciones al plan de la Licenciatura de Diseño Industrial, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: no está Alejandro y sería unanimidad. La entrada en vigor aclarar que sería el trimestre 17-P dejando estos dos trimestres para trámite administrativo. Antes de pasar al punto de asuntos generales me gustaría que les diéramos un aplauso a los Coordinadores, pero no solamente a ellos, a todas las personas que participaron en el plan de estudios hasta el momento de Diseño Industrial, ya los demás tendrán su aplauso porque fue una labor de mucho tiempo, fue mucho trabajo, es difícil poner a todos de acuerdo, pero me gustaría que diéramos este aplauso.

Alumno Omar Rebolledo Bello: otra vez solicito la palabra para la Mtra. Francesca.

Secretario del Consejo: los que estén a favor de que la Mtra. Francesca haga uso de la palabra, sírvanse a manifestarlo.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: unanimidad.

Mtra. Francesca Sasso Yada: bueno les doy las gracias a todos por la aprobación de esta adecuación y quiero despedirme de ustedes, no sé si todos estén enterados, yo me encuentro de sabático, hoy es mi segundo día de sabático, me retiro porque la vida me ofrece una segunda oportunidad de irme a vivir a Mérida y ya vivo allá.

Secretario del Consejo: creo que no hay mejor persona para darnos la noticia que Francesca de primera mano, yo quisiera agradecerle Francesca todo este tiempo que hemos compartido no solamente en parte de la Secretaría y de la Coordinación de Estudios, yo creo que hemos tenido otros momentos otros

espacios para relacionarnos, yo quisiera agradecerte todo lo que me has enseñando porque uno nunca deja de aprender, por mi parte te deseo mucho éxito en esta nueva etapa, no suerte si no éxito de verdad, es prudente cerrar ciclos y empezar nuevos aires y hay que saber escoger ese momento en el cual damos un giro en nuestra vida, es una decisión valiente, es una decisión prudente y reitero todo mi apoyo en cualquier área que necesites de tu vida Francesca, muchísimas gracias por todo lo que me aportaste.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: bueno ya se lo manifesté a Francesca en varias ocasiones,, todavía me sigo resistiendo a eso pero bueno la decisión ya está tomada y creo que para Francesca y para todos que son muy cercanos a ella pues es la mejor decisión, digo ya quiero anticiparme un poco creo que vale la pena hacer un reconocimiento a Francesca no solamente por este trabajo formando parte de la coordinación de esta comisión que dio lugar a un trabajo, finalmente a materializar un trabajo de muchos años de esfuerzo de varias personas. En fin yo creo que con esto Francesca está concluyendo brillantemente una trayectoria muy destacada en la universidad, creo que está cerrando con broche de oro, diría yo una participación activa durante muchos , no solamente en trabajos de esta naturaleza, no solamente en el diseño y conformación de planes de estudio también Francesca estuvo y desarrolló un grupo de investigación muy importante, sigue siendo la líder moral de ese grupo, todos los miembros de ese grupo así la reconocen y también ella se reconoce así con todo ese apoyo, todos los que la conocemos la reconocemos en ese sentido así su legado también no sólo está en producir todo ese tipo de beneficios a la institución si no también haber formado gente que actualmente está a portando cosas muy importantes a la institución. Yo creo que no va haber palabras suficientes ni tiempo suficiente para agradecerle a Francesca todo el esfuerzo, todas las horas de trabajo de su vida que le brindo a la universidad, a la formación, no sé a cuántos alumnos, me imagino que cientos de muchachos que están egresados que ya están insertos en la vida laboral, es difícil terminar de expresar ese reconocimiento, yo creo que lo menos que podemos hacer como parte de esta institución es reconocer el trabajo, la valía de Francesca, todas sus aportaciones y no dejarla ir tan rápido, queríamos que fuera un proceso también más terso Francesca no tan abrupto, son cosas complicadas estamos también habituados a mirarnos a compartir el trabajo de manera cotidiana, ya buscaremos algunas maneras de mantenerte atada a nosotros como institución. Francesca muchas gracias te reconozco todo el trabajo que has hecho, eres una persona con un altísima solvencia moral, creo que ese es uno de los aspectos que más te distinguen en la universidad y por los cuales todo el mundo te tiene en muy alta estima, muchas gracias por todas tus aportaciones y esperamos que no te vayas tan rápido, gracias.

Secretario del Consejo: muchas gracias Armando por estas palabras, muchas gracias a todos los que asistieron.

Punto # 14

Asuntos Generales

Secretario del Consejo: no sé si alguien tuviera algo que comentar.

D.C.G. Dulce María Castro Val: si tengo dos asuntos generales, el primero solicitar atentamente a la Presidencia del Consejo que se coordinen las agendas con las comisiones del Consejo Académico, aunque en esta ocasión evidentemente vamos a acabar antes de que se cruce, en varias ocasiones he tenido que faltar a la Comisión de genero porque las sesiones se traslapan, las Sesiones de Consejo Divisional con la Comisión que acabo de mencionar, entonces si hacer la atenta solicitud para que se revise esta situación para no incurrir en alguna baja y además en algunas ocasiones he tenido que ausentarme de la Comisión y pasar lista, me parece que no es un trabajo adecuado ni para esa ni para ninguna Comisión. Y por otro lado, también me gustaría comentar que el profesor Alejandro Ortega acaba de regresar de Cuba en donde tuvo una brillante participación en un trabajo de una relevancia tanto en términos técnicos, lo cual me parece destacable, pero especialmente en términos simbólicos. El profesor trabajó sobre la restauración de algunos monumentos que son altamente significativos para el pueblo cubano y que de alguna manera la calidad de su trabajo le merece que Cuba no solamente permita, si no que aliente la participación tanto del profesor como de sus alumnos en la restauración de la Comandancia de la Plata en Sierra Maestra. Y sí, no quería dejar de pasar la oportunidad de reconocer la calidad de su trabajo y por supuesto felicitarle porque además hay una difusión como siempre muy amplia de su trabajo, especialmente de esto que se inserta en el aniversario de la Revolución Cubana y por supuesto en el aniversario del nacimiento de Fidel Castro.

Secretario del Consejo: muy bien, muchas gracias tomaremos en cuenta esta petición de checar agendas. Si quería comentar que estas semanas van a ser difíciles, esta situación del paro nos recorrió unas cosas por eso es que también está ausente el Dr. Aníbal, tuvo que salir a corte para hacer la lista complementaria de los alumnos aceptados. Normalmente yo creo que todos nos vemos afectados con estas situaciones entre clases, comisiones, consejos etc., si lo vamos a tomar en cuenta para tratar de coordinarlo mejor, pero también solicito en estas semanas de su comprensión, vamos a estar muy apretados.

Alumno Omar Rebolledo Bello: bueno profesor en cuestión del paro y todo lo que se suscitó en la nueva recalendarización muchas personas me preguntan cómo se designa las fechas para EXPOCYAD, me dicen si se designan en fechas de evaluación y se designan en periodo de clases porque el hecho de que se dieron dos semanas más de clases, una para evaluación, bueno una semana y media, más que nada les permitirá dar un término mejor a su trabajo y no apresurarse a una presentación a una instalación de vitrinas el día de hoy, más que nada es una duda que tenemos porque nunca se nos dice como se designa el día de EXPOCYAD, y no se nos pregunta si creen que para nosotros es adecuado para dar una mejor presentación a nuestros trabajos, yo sé que a lo mejor esta práctica que se da en nuestra División nos permita sobresalir sobre otras escuelas y nos permita dar un panorama más amplio de todo lo que podemos llegar hacer, pero si es complicado para nosotros cuando no hay una condición o no sabemos él por qué o cómo se da esta misma.

Secretario del Consejo: te explico varias situaciones, normalmente se buscan las fechas más adecuadas entre evaluaciones, de repente si hay un periodo inter-trimestral o lo que vendrían siendo las vacaciones o lo que vendrían siendo las evaluaciones de recuperación, siempre tratamos de buscar los mejores días, siempre es difícil porque siempre se empalma con alguna otra actividad, pero debemos de entender que no hay actividades únicas dentro de la universidad, cada trimestre es diferente criterio, eso si te lo puedo decir no hay una receta única tiene que ser dos días después de que termine el trimestre lectivo, cada trimestre es diferente. En esta ocasión se discutió mucho, incluso la pertinencia de hacer EXPOCYAD, se llegó a una conclusión, los Coordinadores, Secretario Académico y Dirección estuvimos viendo diferentes alternativas y a la conclusión que se llegó, si bien había una afectación, ya no voy a mencionar que fue por el paro, fue una afectación por X motivo no se pudo llevar como normalmente se hacía y se decidió hacer un poco diferente, incluso se publicó en la página de la Secretaría Académica, se enviaron correos a los profesores, primero diciendo quiénes querían participar, esa fue la primer modalidad, quiénes estaban en condiciones de presentar porque sabíamos que había diferentes condiciones en cada grupo, de tal manera que los profesores que dijeran yo quiero participar bueno adelante empezamos a asignar espacios, a nadie se le obligo a decir tiene que participar como normalmente y no es que se le obligue a nadie, sino que siempre se contempla a los que van a participar, se les hace la invitación y bueno la respuesta siempre ha sido óptima. En esta ocasión si se les hizo la invitación a cada profesor preguntándole si estaba en condiciones de presentar o no presentar, el tiempo se acoto únicamente a tres días, se definió que algunos estuvieran en vitrinas, si bien no es lo óptimo o lo adecuado hubo profesores que estuvieron trabajando durante algunos días de paro o durante las vacaciones, eso

ya fue decisión de cada uno de ellos, sin embargo el compromiso de la universidad es terminar los días y las horas frente al grupo que debe de contemplar. El último día del trimestres es el día 06 de septiembre, por tal motivo es que hoy es una fecha para montar, si bien dos días sabemos que son muchos a los días del fin de semana pues no habría tiempo de montar el mismo día lunes, por ese es que se empieza a montar desde el día de hoy y repito fue por invitación a los que estuviera en condiciones lo podían hacer, los que no estuvieran en condiciones tampoco les podemos exigir una presentación. Todo esto que te digo en particular es para esta ocasión de EXPOCYAD, no sé si esto de alguna manera resuelve tus preguntas o si tuvieras algunos otros comentarios que pudiéramos comentar.

Alumno Omar Rebolledo Bello: yo sé que hay muchos profesores que dijeron bueno vamos a retomar las clases dentro del periodo vacaciones, pero si dentro del periodo vacacional hubo personas que no pudieron ir y reprueban estas materias que suscita ahí, si dentro de la ley orgánica no te permite dar clases fuera de.

Secretario del Consejo: en este caso reitero, a pesar de que se hayan hecho esos acuerdos no son acuerdos de repente válidos para nosotros, tú debes de tener tus clases completas a lo mejor el profesor en esta última semana dice ya no nos vemos dedícate a trabajar en tu proyecto, bueno eso ya será diferente, pero en teoría los profesores desde el día 29 se debieron de haber reintegrado igual que los alumnos, esto no es una condición de que yo no vine en vacaciones, yo no vine durante el paro, eso no es válido, las clases oficiales se reanudaron el día 29 si existieran estos casos vamos a suponer 15 alumnos se reunieron y uno no y quieren reprobado a ese bueno ya lo tendríamos que atender de una manera diferente, pero si la invitación y la indicación fue que las clases se reanudarán el día 29 de agosto.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: en una reunión que tuvimos con el Director acordamos transmitir a los profesores que precisamente se cuidara, se salvaguardara esta parte, los profesores que en algún momento revisaron o trabajaron con los alumnos durante el periodo que duro el paro lo hicieron de mutuo acuerdo con los muchachos, pero la instrucción para los profesores fue que no condicionaran la evaluación de los alumnos al haber ido o no haber ido a los o al haber asistido o no los alumnos a estas sesiones, así que ese no puede ser un motivo para que resulten afectados los alumnos en sus evaluaciones, si llevaron a cabo esas actividades extra muros está bien, si no se llevaron a cabo bueno pues finalmente estábamos en un paro de actividades, pero ese no debe de ser un motivo para que los profesores pudieran evaluar negativamente a los alumnos si es que no asistieron a esas sesiones de trabajo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: retomando la intervención del Mtro. Armando aunque lo hemos hecho en nuestros respectivos departamentos yo creo que valdría bien la pena antes de que se lleven a cabo las evaluaciones o que los alumnos tengan alguna situación de inconformidad porque los profesores los están evaluando bajo estos criterios, sería conveniente o pertinente que si se presentara alguna situación con estas características los alumnos lo informaran con oportunidad a los jefes de departamento para que pudiéramos tomar los asuntos correspondientes con los profesores y hacerles notar que esto ya se les había informado y que no puede ser motivo para tener alguna calificación, en este caso reprobatoria. Entonces el llamado sería hacia los alumnos que si se llega a presentar que sea con oportunidad.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: ya por ultimo quiero hacer una atenta solicitud a la División. Me voy a regresar un poquito. Ya se habló de la participación del maestro Alejandro y sus alumnos en estos trabajos en Cuba, hacerlo en nuestro país es muy difícil materializar este tipo de proyectos, de nuestro país por el marco normativo que existe, pero hacerlo fuera de nuestro país todavía reúne mayor mérito, ya hicimos aquí el reconocimiento al profesor, pero yo quisiera que esto trascendiera a la esfera pública, es decir yo quiero que se utilizaran los medios de difusión de la División para hacer un reconocimiento explícito a este trabajo y no solamente al profesor, sino también a los alumnos que estuvieron participando en estas tareas, tenemos pantallas en la División, tenemos órganos informativos, creo que si a veces nos damos a la tarea de fiscalizar los errores en las faltas en las que incurrimos también es importante enfatizar los aciertos, los trabajos relevantes. Entonces yo hago una propuesta a esta atenta solicitud a la División para que se haga público este reconocimiento al trabajo del maestro Alejandro.

Secretario del Consejo: si muchas gracias, pues bueno yo retomo esa solicitud, sin embargo en su momento lo tendré que comentar con él. Yo he tenido la oportunidad de trabajar con el maestro Alejandro, sé y conozco algunas de sus posturas y antes de decir un si completo aquí es algo que se tendría que platicar con él, hasta ahí lo dejo.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: si quiera comentarles al respecto. En realidad yo llevo 20 años colaborando en Cuba, empecé en el 96 y todo esto empezó cuando termine el proyecto de Real del Monte, tuve la fortuna de que en ese entonces con el Secretario de Internacional que era Enrique Ortiz fue invitado a presentar este trabajo en el evento de la ONU donde se discutió el derecho a la vivienda y créanme que nosotros hemos sido hasta la fecha la única Universidad del mundo, en ese momento no se si alguna ya lo habría hecho, pero hasta el 96 ninguna universidad del mundo habría hecho un trabajo de las dimensiones que nosotros hicimos en Real del Monte. Real del Monte fue una inversión,

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 518 CELEBRADA EL 27/09/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C Y 4 D

empezamos como proyecto comunitario, pero después se interesó el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal y terminaron metiéndole en un año cincuenta millones de pesos, bueno esto me llevo a la ONU y de ahí ya los contactos y así es como voy a parar a Cuba y muchos me preguntan, por qué yo he notado una cosas, fíjense bien, hay estudiantes europeos que están viniendo hacer proyectos y obras a México, pero ellos traen dinero, hacen vivienda, hacen muchas cosas y por qué nuestros alumnos no pueden ir a hacer proyectos y obras de investigación a otro país y afortunadamente he sido bien recibido en Cuba y hay la oportunidad de llevar a mis estudiantes, esta vez llevé 16 alumnos y tuve la fortuna, entregamos un primer paquete, el proyecto de los que se titula uno de los proyectos se titula proyecto terminal dos de Arquitectura lo presentaron en el centro histórico, ya se creó una comisión provincial en Granma y todos los proyectos que hemos entregado del 2012 a la fecha para el centro histórico hoy se han convertido ya en el reglamento del centro histórico de Bayamo, todo esto es trabajo de los alumnos, todo esto lleva nombre de los alumnos en todos los planos, en todos los proyectos aparecen los nombres de los alumnos, no es Alejandro Ortega el que lo está haciendo, Alejandro Ortega es solamente su asesor, pero los créditos de todos esos trabajos es de los estudiantes, no son créditos míos, yo no he publicado ni he hecho ponencias sobre el paseo, los alumnos de las distintas generaciones que han pasado son los que han hecho ponencias y presentado en la conferencia científica que fundamos la UAM y en Centro de Patrimonio Cultural y nuestros alumnos son los que voy asesorando y presentan ellos las ponencias de sus trabajos, en mi caso que es una política, bueno es un aspecto que cuidamos un grupo de profesores de nuestro departamento de ir empujando a nuestros estudiantes y para el caso de la casa que es una casita de madera, pero tiene valor, restauramos la casa de Fidel Castro en la Sierra Maestra y ahora yo implemente una nueva modalidad, yo ahora ya no hice ninguna declaración, ya no participé en las entrevistas, ahora a quienes les deje el papel de hablar por el proyecto fue a los alumnos, lo pueden checar, ya los alumnos están compartiendo una publicación digital de un periódico que se llama Damajagua, es un periódico Cubano, ya escribí sobre el trabajo y los que hablan sobre el proyecto son solamente los alumnos, yo solamente soy la referencia que van conmigo, pero una preocupación que algunos profesores de nuestro departamento que tenemos es cómo contribuimos como profesores a la construcción del curriculum de nuestros estudiantes porque muchas veces en esta parte los profesores no nos interesa, pero a los que nos interesa si les construimos curriculum, y esto curriculum si tienen peso no nada más aquí en México y están teniendo peso en el caso de Cuba. Ahora tampoco es gratuito, llevo diez años de trabajo de investigación en Granma, en la provincia tenemos muchos resultados que hemos ido entregando, nosotros cada que vamos, no vamos de turistas, dejamos resultados. En este caso trabajamos la casa de Fidel Castro y abrimos

una nueva área de trabajo en Matanzas, nos asignaron todo esto, es vía convenios de colaboración Rectoría General y el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural de Cuba, se firmó un convenio para extender las experiencias de Granma, extenderlas a todo el país a Cuba y arrancamos con el grupo de Seminario de Investigación porque fueron dos grupos, un sitio que nos asignaron se va abrir al turismo, es un ingenio azucarero del siglo XIX que se llama Trum Mirato, y está en la provincia de Matanzas, está cerca de la Habana, digamos estamos arrancando un proyecto nuevo ya en otra provincia y el producto de esta trabajo no lo he comentado ni difundido, pero bueno ya que sale el tema, no es gratuito el gran apoyo que tenemos porque ya en el 2007, 2008 me declararon huésped ilustre en la Ciudad de Vallamos por mis aportaciones en la conservación del patrimonio y sobre todo por los resultados han sido sistemáticos los resultados de conservación, yo doy cursos allá, como allá no hay recursos no hay faenas como aquí en México como podemos hacer muchas obras, doy cursos cuando restauramos una puerta del siglo dieciocho de la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores de Bayamo anexa a la Catedral y la practica fue la puerta, allá no hay faena, pero todo mundo quiere estudiar, quiere formarse, entonces la modalidad que allá hemos adoptado es dar los cursos y si queremos alguna intervención, la práctica es la intervención, entonces ahí vamos buscando las distintas modalidades con las que nos podemos ir moviendo, abriendo espacio a nuestros alumnos. Nosotros lo que ponemos, desgraciadamente allá no hay recursos ni yo tengo recursos de la universidad, pero todos pagamos nuestro boleto de avión, pero una vez que llegamos a la Habana, el gobierno cubano nos pone un autobús muy bonito con clima y nos mueven a nuestras áreas de trabajo y cuando llegamos nos dan hospedaje, comida para todos, hay un gran apoyo por lo que me comentan yo soy el único extranjero que recibe tanto apoyo económico porque todo eso si cuesta. Un poquito explicarle lo que comentaba Dulce no es reciente ya es un trabajo que se viene haciendo ya desde hace mucho tiempo es de estar investigando y experimentando todo esto yo lo hago con la finalidad de formar a nuestros estudiantes, de ver como nuestros alumnos se enfrentan a contextos distintos, a culturas distintas, a modelos económicos distintos de gentes distintas, otro tipo de problema, otro clima. Entonces para nosotros un reducido grupo de profesores tenemos ese enfoque, cómo potenciamos a nuestros alumnos, que realmente si tenemos nosotros alumnos muy comprometidos y muy buenos estudiantes y sobre todo estos que han ido todos a Cuba, de verdad muy comprometidos la camiseta por la UAM, que tienen por lo que representan ellos van como representantes de la universidad, si lo asumen y eso realmente me ha dejado muy satisfecho en esta última visita, gracias.

Secretario del Consejo: gracias, por eso digo tomo la iniciativa, pero depende mucho de Alejandro lo conozco bien en otros aspectos he tenido la oportunidad de


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 518 CELEBRADA EL 27/09/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

CV 4 D

colaborar con él desde que era estudiante, fue mi profesor, entonces ya depende de lo que Alex nos diga. Un último comentario, ya se están entregando las actas, llevan un oficio que nos hizo llegar Sistemas Escolares en el cual nos refiere que por favor seamos puntuales en entregar las actas, aquí estamos no al día si no al medio día, prácticamente están muy apretados los tiempos, la circular también menciona que aquellos profesores que ya están en posibilidad de evaluar lo pueden hacer, entregar desde antes las actas a los jefes de departamento, principalmente cada profesor ya lo tiene en sus actas, pero que hagamos también la invitación para reforzar esta solicitud de Sistemas Escolares pues si no hubiera ningún otro comentario u otro tema por tratar les agradezco su estancia y nos vemos pronto, gracias.



Sin más comentarios al respecto, concluye la Sesión a las 13:46 horas.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 518 CELEBRADA EL 27/09/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

